



JUZGADO POLICIA LOCAL

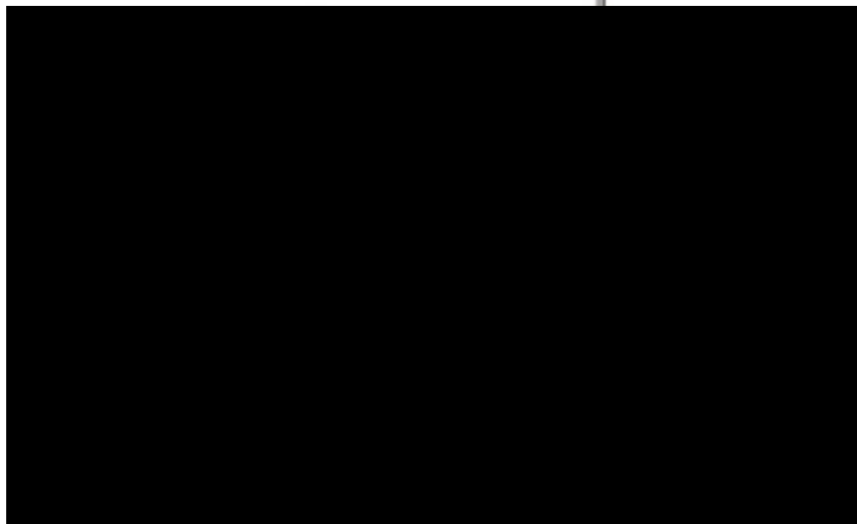
PADRE HURTADO

03

INFORME DE HONORARIOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO AÑO 2026
MARÍA JOSÉ BICHON FUENTES

Cometido:.

“Estadística de causas tramitadas durante el año 2026, y su comparativa respecto de los años 2024 y 2025, en materia de la Ordenanza Sobre Derechos Municipales, en su arista regulatoria de la ocupación del bien nacional de uso público, disensiones vecinales y ruidos molestos incluyendo rol, fecha de ingreso y causal de termino o estado de tramitación, preparación trimestral de material informativo para el público y organizaciones territoriales y funcionales, y estadística de derivaciones de usuarios a organismos públicos”. -



Padre Hurtado, Junio 2026.-



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

Cometido: “Estadística de causas tramitadas durante el año 2026, y su comparativa respecto de los años 2024 y 2025, en materia de la Ordenanza Sobre Derechos Municipales, en su arista regulatoria de la ocupación del bien nacional de uso público, disensiones vecinales y ruidos molestos incluyendo rol, fecha de ingreso y causal de termino o estado de tramitación, preparación trimestral de material informativo para el público y organizaciones territoriales y funcionales, y estadística de derivaciones de usuarios a organismos públicos”.

AÑO 2026

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	COLUMNA DE LIBRE USO
223623	F	04-06-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 22-06-26		DISENSIONES VECINALES
223709	F	08-06-26	MARDONES OJEDA MARTA	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 18-06-26		DERRAME DE AGUA EN BNUP
223710	F	08-06-26	HUERAMAN CARTES SOLANGE	SE FIJA COMPARENDO PARA EL 29-07-26		MANTENER DISENSIONES VECINALES
223711	F	08-06-26	HENRIQUEZ JELDRES KARINA	ACUMULADA A ROL 223.710-F		MANTENER DISENSIONES VECINALES
223773	F	09-06-26	VILLALOBOS RIERA YEFIGENIA	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 29-06-26		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
223894	F	12-06-26	JORQUERA RAMIREZ CON QUIÑONES VALDIVIA	-		MANTENER RUIDOS MOLESTOS



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

AÑO 2025

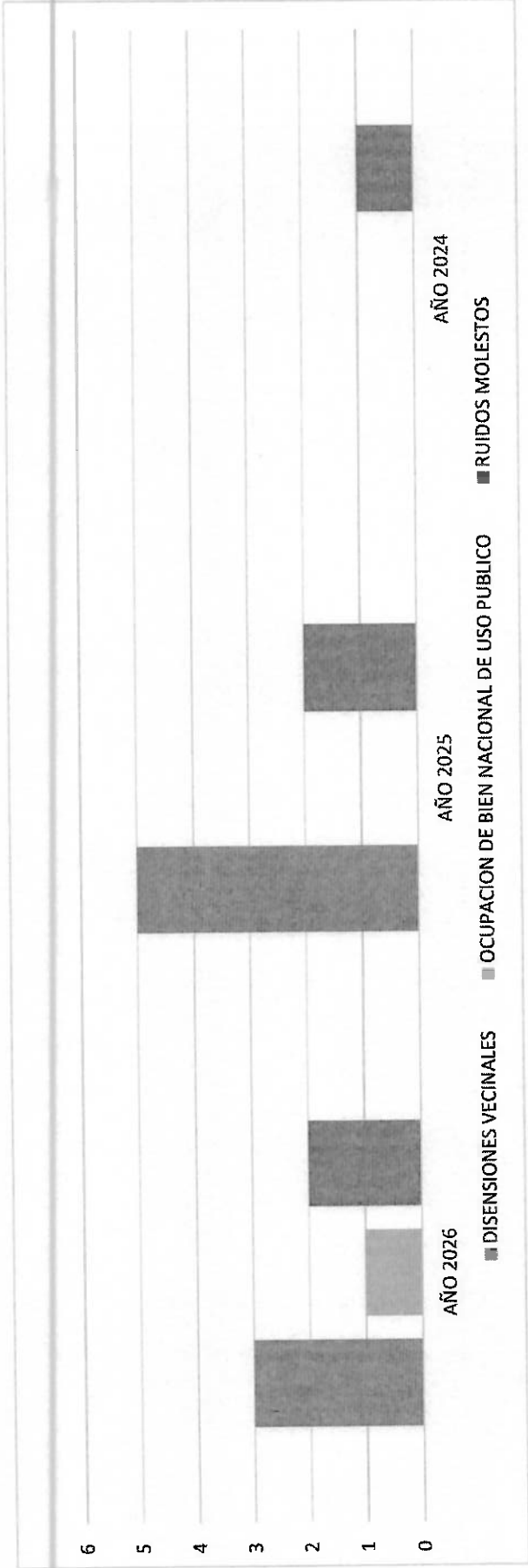
ROL	COD	INGRESO	DENUNCIADO		OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
217	003 F	04-06-25	SIN ANTECEDENTES DENUNCIADO	DEL	ARCHIVADA 24-06-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISESIONES VECINALES
217	186 F	12-06-25	JORQUERA RAMIREZ LUIS				RUDIOS MOLESTOS
217	253 F	18-06-25	CARO HENRIQUEZ CON GONZALEZ DURAN		ARCHIVADA 29-12-25	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
217	262 F	23-06-25	ALVAREZ TORRES CON LOPEZ ARENAS		ARCHIVADA 03-09-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
217	315 F	25-06-25	CATALAN MARIA CON MUÑOZ PASTEN		PIDE CUENTA O. ARRESTO REBELDIA DESP. 29-12-25		DISENSIONES VECINALES
217	354 F	30-06-25	BARRAZA PONCE CON MUÑOZ HEREDIA		ARCHIVADA 12-11-25	CONCILIACION	DISENSIONES VECINALES

AÑO 2024

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO		OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
211416	F	24-06-24	SIN ANTECEDENTES	DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 03-07-24	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado



Realizada la comparativa de las causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado en materias de disensiones vecinales, ocupación del bien nacional de uso público y ruidos molestos, dentro del periodo del mes de Junio en los años 2024, 2025 y 2026, se puede observar que, en cuanto a la materia de ocupación de bien nacional de uso público, en los años 2024 y 2025 no se registraron causas, en cambio en el presente año 2026 se ha registrado una causa hasta la fecha. En cuanto a la materia de ruidos molestos en el año 2024 no existió registro, a diferencia de los años 2025 y 2026 en los que se registraron dos causas en cada año. Y respecto a la materia referente a disensiones vecinales en el año 2024 no existió registro de estas, a diferencia del año siguiente 2025 en el que se registraron 5 causas y que el presente año 2026 tuvo una disminución registrándose 3 causas.

*En cuanto al material informativo para el público y organizaciones territoriales y funcionales, se recabaron copias de las ordenanzas respectivas, las que fueron remitidas en el informe correspondiente al mes de Marzo. Se acompaña material periodístico relativo a la materia para su difusión de modo informativo.

*Respecto a las estadísticas de derivaciones de usuarios a organismos públicos afines, se hace presente que en el mes de Junio del año 2026 no se registraron.

Noticias

6 de junio de 2026

Corte Suprema exige solución efectiva por ocupación de espacio público

Judicial > Recursos de Amparo y Protección > Acción de Protección

La Corte Suprema revocó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago y acogió el recurso de protección deducido por una particular en contra de la Municipalidad de Santiago por no haber adoptado medidas eficaces frente a la presencia de personas en situación de calle que ocupaban espacios públicos con instalaciones precarias en las inmediaciones de su inmueble, concluyendo que la omisión municipal vulneraba sus garantías constitucionales de integridad psíquica y propiedad.

En su acción constitucional, la recurrente sostuvo que desde mayo de 2024 un grupo de personas en situación de calle ocupaba de manera permanente la vereda contigua al acceso de su inmueble, instalando carpas, colchones y otras estructuras precarias que impedían o dificultaban el ingreso a la propiedad. Expuso que dicha situación generaba problemas de seguridad e higiene, además de afectar la posibilidad de arrendar el inmueble a terceros. Agregó que, pese a haber efectuado múltiples denuncias ante la Municipalidad de Santiago, las medidas adoptadas por la autoridad comunal habían resultado insuficientes para solucionar de manera permanente la ocupación del espacio público y sus consecuencias.

Al informar el recurso, la Municipalidad de Santiago solicitó su rechazo, argumentando que no existía una omisión ilegal o arbitraria de su parte. Sostuvo que había desplegado diversas acciones para abordar la situación denunciada, entre ellas visitas sociales destinadas a ofrecer alternativas habitacionales a las personas instaladas en el sector, operativos de despeje para retirar rucos y estructuras precarias, labores de fiscalización y coordinación con distintas unidades municipales para recuperar el espacio público. Asimismo, afirmó que dichas intervenciones se habían visto limitadas por la falta de colaboración de los ocupantes y por el carácter voluntario de los programas de asistencia social implementados.

La Corte de Santiago rechazó el recurso al concluir que la Municipalidad había desplegado diversas acciones dentro del ámbito de sus atribuciones legales para enfrentar la problemática denunciada, incluyendo visitas sociales a las personas instaladas en el sector, operativos de despeje, retiro de estructuras precarias y medidas de fiscalización orientadas a recuperar el espacio público. Asimismo, destacó que tales actuaciones se habían ejecutado de manera permanente y coordinada por distintas unidades municipales, y que los limitados resultados obtenidos obedecían, en parte, a la negativa de las personas involucradas a participar en los programas de apoyo ofrecidos por la autoridad comunal. En consecuencia, estimó que no se configuraba una omisión ilegal o arbitraria imputable al municipio ni una vulneración de las garantías constitucionales invocadas por la recurrente, por lo que desestimó la acción de protección.

En contra de la sentencia de primer grado, la recurrente interpuso recurso de apelación.

Diario Constitucional

la seguridad pública y la administración de los bienes nacionales de uso público existentes dentro de su territorio. Asimismo, señaló que dichas competencias comprenden la adopción de medidas destinadas a resguardar el adecuado uso de los espacios públicos y la protección de la salubridad dentro de la comuna.

Lee también



Corte Suprema fija deberes municipales frente a ocupación irregular de espacios públicos en riberas del río Mapocho

Sobre esa base, el máximo Tribunal sostuvo que, aun cuando el control del orden público y determinadas acciones sanitarias correspondan a otros órganos de la Administración, ello no excluye las atribuciones que la ley entrega a las municipalidades respecto de la fiscalización, conservación y administración de los bienes nacionales de uso público. En consecuencia, concluyó que la Municipalidad de Santiago era competente para intervenir frente a los hechos denunciados, atendido que estos se desarrollaban en espacios cuya administración y resguardo se encuentran dentro de la esfera de sus funciones legales.

A continuación, la Corte Suprema examinó las medidas adoptadas por la autoridad comunal y reconoció que esta había ejecutado diversas acciones para enfrentar la problemática expuesta por la recurrente. Sin embargo, estimó que tales actuaciones no podían considerarse suficientes ni eficaces para alcanzar una solución real y definitiva, pues los antecedentes incorporados al proceso demostraban que la ocupación del espacio público por personas en situación de calle y las condiciones denunciadas continuaban existiendo al momento de dictarse sentencia. En particular, destacó que un informe de Carabineros daba cuenta de la persistencia de las mismas circunstancias que motivaron la interposición del recurso.

Finalmente, el máximo Tribunal razonó que las obligaciones que la ley impone a los municipios en esta materia poseen un carácter permanente e ininterrumpido, por lo que exigen la adopción de medidas periódicas y continuas orientadas al cumplimiento efectivo de los fines públicos comprometidos. Desde esa perspectiva, concluyó que la persistencia de las condiciones denunciadas evidenciaba una actuación insuficiente por parte del municipio, configurándose una omisión ilegal y arbitraria. Añadió que dicha situación afectaba las garantías de integridad psíquica y propiedad de la recurrente, al limitar el ejercicio de las facultades inherentes a su dominio como consecuencia de las externalidades negativas generadas por la ocupación del espacio público en las inmediaciones de su inmueble.

En mérito de lo expuesto, la Corte Suprema revocó la sentencia de alzada y acogió el recurso de protección, ordenando a la Municipalidad de Santiago adoptar, dentro del plazo de treinta días, las medidas concretas necesarias para evitar la subsistencia de las condiciones verificadas en el sector circundante al inmueble de la recurrente, especialmente en lo relativo al impedimento de acceso a la propiedad y a la salubridad del espacio público.

Acordado con el voto en contra del ministro señor Astudillo, quien estuvo por confirmar la sentencia de la Corte de Santiago, al estimar que situaciones como la planteada en la causa exceden el ámbito y la finalidad de una acción de carácter meramente cautelar como el recurso de protección.

27

23/6/26, 13:00 Ruidos molestos: Santiago en la RM y Antofagasta en regiones encabezan ranking de denuncias - La Tercera

- [Fórmula 1](#)
- [Tenis](#)

Mundo

Ediciones

- [La Tercera PM](#)
- [La Tercera Sábado](#)
- [La Tercera Domingo](#)

Suscripciones

- [LT Beneficios](#)
- [Corporativas](#)
- [Universidades](#)

Redes sociales

- [X](#)[Opens in new window](#)
- [Instagram](#)[Opens in new window](#)
- [Facebook](#)[Opens in new window](#)
- [YouTube](#)[Opens in new window](#)
- [TikTok](#)[Opens in new window](#)
- [LinkedIn](#)[Opens in new window](#)

Grupo Copesa

- [Auto.cl](#)[Opens in new window](#)
- [La Cuarta](#)[Opens in new window](#)
- [Glamorama](#)[Opens in new window](#)

Comercial

- [Contacto Comercial](#)[Opens in new window](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Servicio al Suscriptor](#)
- [Sucursal Virtual](#)[Opens in new window](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)



75 años haciendo periodismo

[SUSCRÍBETE](#)  [INGRESAR](#)

Nacional

Ruidos molestos: Santiago en la RM y Antofagasta en regiones encabezan ranking de denuncias

La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) recibe anualmente cerca de 1.600 acusaciones, de las cuales 60% son por ruidos que provienen de discotecas o pubs, construcciones y gimnasios, entre otros. Le siguen los reclamos por emisiones atmosféricas, con 29%.



PATRICIO FUENTES Y.

Compartir
TwitterFacebookWhatsappLinkedInEmail
Comentarios

Insomnio y estrés. Así define **Carla Araneda** (35) su último año como vecina de la Iglesia Vida Eterna, en el barrio de San Diego, comuna de Santiago. ¿La razón? Cada fin de semana, Araneda debe convivir con las celebraciones que el centro cristiano realiza hasta altas horas de la madrugada, donde los cánticos, música en vivo y gritos han interrumpido el descanso de ella y de sus vecinos.

“Más que ceremonias religiosas, muchas veces parecen fiestas a todo reventar. Y no solo los sábados y domingos, sino también entre semana, donde la bulla es tanta que nos despierta a mí y a mi hija de tres años. Esto no es calidad de vida”, explica Araneda.

LT LATERCERA

Las consecuencias por los ruidos molestos en las grandes ciudades es un problema que se arrastra en Chile desde hace más de 10 años y que ha estado lejos de terminar. Así lo transparentan las cifras de la **Superintendencia de Medio Ambiente (SMA)** -a las que tuvo acceso **La Tercera**- y que detallan que anualmente el organismo recibe cerca de 1.600 denuncias, de las cuales el 60% son por ruidos molestos, seguido de emisiones atmosféricas (29%), olores (19%), vectores (7%) y construcción de obras no autorizadas (3%).



Santiago y Antofagasta encabezan ranking de denuncias por ruidos molestos

Tal situación ha impactado a comunas específicas, como es el caso de Santiago. Y es que desde 2013 a la fecha, el sector ha registrado 615 de estos casos, seguida por Providencia, con 504; Las Condes, con 378; Ñuñoa, con 355, y San Miguel, con 274. Las principales investigaciones de procesos sancionatorios son las discotecas o pubs (20,85); constructoras o inmobiliarias (10,7%); gimnasios (6%); instalaciones fabriles (6%); centros comerciales (5,4%) y centros de culto religioso o espiritual (2,9%).

Del total de denuncias, hasta la fecha la SMA ha iniciado más de 963 procesos sancionatorios que se han abierto por esta materia. En total, se han cursado multas por 10.513 UTA (equivalentes a \$ 7.957 millones al valor de mayo) y, en algunos casos, hasta paralizaciones. La infracción se constata cuando se superan los límites máximos establecidos en la norma de emisión de ruidos, fijados en el Decreto Supremo 38 de 2011. Esta norma establece que, por ejemplo, en las zonas residenciales no se pueden registrar más de 55 decibeles durante el día, lo que equivale al sonido de una conversación normal. Durante la noche el tope es de 45 decibeles, equiparables al ruido de una calle muy poco transitada.

"No todos los procesos terminan en sanción. Muchas empresas comprometen Programas de Cumplimiento, que son inversiones para justamente mitigar el ruido y poder seguir ejerciendo su actividad económica. En estos se han invertido más de \$ 50.600 millones en 10 años", destaca la superintendente Marie Claude Plummer.

Eso sí, tal decreto no regula el ruido generado por el tránsito vehicular, marítimo o ferroviario. Tampoco actividades en viviendas como reuniones, ruidos de mascotas o electrodomésticos ni sonidos que provengan del espacio público. Tales facultades están reguladas por los municipios, quienes a través de ordenanzas municipales pueden fiscalizar y sancionar, según sea el caso. Esto ya que la SMA solo puede intervenir en denuncias que involucren a puntos fijos, ya sean restaurantes, bares, constructoras, agroindustrias, entre otros.

Problemática regional

A nivel nacional, las comunas con mayor presencia de estos casos desde 2013 hasta la fecha son Antofagasta (688), Concepción (489), La Serena (379), Temuco (370), Iquique (350) y Coquimbo (274). Y en lo que va de 2023, las citadas comunas registran 81, 45, 38, 45, 61 y 60 denuncias, respectivamente.

La comuna que lidera el listado ha venido batallando desde 2015 por la contaminación acústica de la zona y los ruidos molestos emanados desde el Parque Proaia, ubicado en el sector costero de Antofagasta. Allí, vecinos del sector Bañeario y Playa Blanca conviven a diario con pubs, centros de eventos y restaurantes que han interrumpido las horas de descanso de los residentes. Una situación que motivó a la conformación de la ONG "No Más Ruidos", que ha luchado por el término de ruidos molestos que persisten todo el año y que se intensifican en verano y días festivos.

Pese a que durante 2022 Carabineros ejerció 10 infracciones a los locales por ruidos molestos -acción enmarcada en una ordenanza municipal que faculta a las policías para fiscalizar el ruido sin el sonómetro de la SMA-, en 2023 los vecinos alertan sobre falta de coordinación de fiscalizaciones entre el municipio y la entidad.

Eso sí, la SMA ha desplegado un trabajo en conjunto con algunas municipalidades del país para mejorar la gestión de denuncias de ruidos a través de la firma de convenios que buscan entregar capacitación al personal municipal para el análisis de las denuncias ambientales, como también apoyar en la dictación de la ordenanza municipal de ruido, con la posterior capacitación para utilizar los sonómetros calibrados y las técnicas que se deben aplicar según el Decreto Supremo.

Entre los convenios firmados en la Región Metropolitana destacan los acuerdos con las municipalidades de Providencia, Ñuñoa, Lo Barnechea, y a nivel regional con los municipios de Antofagasta, Pucón, Tierra Amarilla, entre otros.

Con todo, la SMA apunta a que en los últimos 10 años se ha evidenciado un problema de ordenamiento territorial a nivel nacional. "Muchas veces se autorizan locales nocturnos en zonas residenciales. A esto se suman condiciones constructivas poco adecuadas, que no aíslan el ruido".

Una situación que desde el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) tienen presente y en la que, afirman, se está trabajando. Así lo sostiene Víctor Hugo Lobos, jefe del Departamento de Ruido, Luminicia y Olores de la cartera, quien relata que el ordenamiento territorial se hace "fundamental para reducir el impacto del ruido proveniente de fuentes fijas en la salud de las personas".

Es por esto que desde el ministerio se ha impulsado que se incluya el ruido como variable de evaluación y diseño en los Instrumentos de Planificación Territorial del país, un objetivo que se está trabajando mediante la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), instrumento que permite gestionar el uso del territorio urbano, minimizando los impactos que genera la exposición del ruido sobre la población.

Noticias

16 de enero de 2026

Corte Suprema fija deberes municipales frente a ocupación irregular de espacios públicos en riberas del río Mapocho

Judicial > Recursos de Amparo y Protección > Acción de Protección

La Corte Suprema revocó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago y acogió un recurso de protección deducido por un particular en representación de los vecinos de la Organización Comunitaria Mapocho Santa María en contra de la Municipalidad de Santiago, a propósito de la omisión que se le atribuyó en la mantención del libre uso y acceso a áreas verdes y vías públicas ubicadas en el sector del río Mapocho, específicamente en las avenidas Santa María y Cardenal José María Caro.

El recurrente sostuvo que, desde al menos el año 2020, en un costado del río Mapocho se mantiene de forma permanente la ocupación de áreas verdes y vías públicas por personas en situación de calle, mediante la instalación de rucos y otras estructuras precarias, lo que habría derivado en reiterados episodios de incivildades, acumulación de basura, deterioro progresivo del entorno urbano y constantes fallas en el alumbrado público. Agregó que dicha situación genera una sensación persistente de inseguridad para quienes residen o transitan por el sector, afectando especialmente a familias, adultos mayores y niños, además de perturbar el uso normal y tranquilo de los inmuebles colindantes. En ese contexto, imputó a la municipalidad una omisión ilegal y arbitraria, al no adoptar medidas eficaces, suficientes y definitivas destinadas a garantizar el libre uso y acceso a los espacios públicos, con la consiguiente afectación del derecho a la integridad psíquica de los vecinos y del ejercicio pleno del derecho de propiedad.

Al evacuar su informe, la Municipalidad de Santiago sostuvo que los hechos denunciados se relacionaban principalmente con problemas de delincuencia e incivildades protagonizadas por personas en situación de calle, los que —afirmó— no podían imputarse a una falta de actuación de su parte. Al respecto, detalló las diversas acciones ejecutadas en el sector, incluyendo labores permanentes de aseo y ornato a través de contratos de mantención de áreas verdes, programas de apoyo y asistencia social dirigidos a personas en situación de calle, así como operativos de despeje y fiscalización realizados en coordinación con personal municipal y Carabineros de Chile. Asimismo, argumentó que la función de seguridad pública corresponde al Gobierno Central, y que, pese a los esfuerzos desplegados, muchas de las personas intervenidas rechazan las ofertas de ayuda social o se reinstalan en el lugar, descartando la existencia de una omisión ilegal o arbitraria que vulnere derechos fundamentales.

Al conocer del asunto, la Corte de Santiago razonó que el recurso de protección constituye una acción de naturaleza cautelar, destinada a resguardar derechos indubitados frente a actos u omisiones ilegales o arbitrarios, lo que —a su juicio— no se configuraba en la especie. Señaló que los hechos denunciados presentaban un carácter genérico, sin una adecuada individualización de las conductas ni de las personas que las ejecutarían, y que las peticiones formuladas excedían el ámbito propio de

Diario Constitucional

cual resolvió rechazar la acción constitucional.

En contra de la sentencia de primer grado, el recurrente interpuso recurso de apelación.

El máximo Tribunal revocó la sentencia en alzada y acogió el recurso de protección. Tras revisar los antecedentes de hecho, de derecho y las normas relevantes, sostuvo que, en lo relativo a las facultades, competencias y obligaciones municipales vinculadas a la mantención del espacio público comunal, resulta aplicable la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual asigna a dichas entidades el deber de satisfacer las necesidades de la comunidad local y administrar los bienes nacionales de uso público existentes en su territorio, incluyendo el aseo, ornato y conservación de áreas verdes, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a otros órganos del Estado.

En ese marco normativo, la Corte Suprema destacó que las municipalidades no solo cuentan con funciones privativas en materia de aseo y ornato, sino que también poseen atribuciones para desarrollar acciones de prevención y adoptar medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, así como para administrar y fiscalizar los bienes nacionales de uso público bajo su resguardo. Tales competencias, precisó, imponen a los municipios deberes positivos de actuación, especialmente cuando se trata de resguardar la salubridad, el uso adecuado de los espacios públicos y la convivencia en el territorio comunal.

Lee también



Corte Suprema exige acción municipal ante crisis por personas en situación de calle en Iquique

A partir de lo anterior, el fallo razonó que, aun cuando las tareas de orden público y policial correspondan a entidades distintas, ello no exime a las municipalidades de su obligación de coordinarse con dichos organismos y de cumplir, de manera continua e ininterrumpida, con sus propias funciones de administración y conservación del espacio público. En este sentido, enfatizó que dichas obligaciones públicas requieren una actuación periódica y eficaz, orientada a la obtención de objetivos cualitativamente relevantes para la comunidad local.

Finalmente, el máximo Tribunal consideró que, si bien la municipalidad había adoptado ciertas medidas y ejecutado acciones frente a la problemática denunciada, estas no resultaban suficientes ni eficaces para alcanzar una solución real y definitiva, en la medida que la ocupación de espacios públicos por personas en situación de calle persistía en el tiempo. Tal circunstancia —indicó— generaba altos niveles de inseguridad y afectaba derechos fundamentales de quienes transitan o residen en el sector, lo que justificaba la necesidad de adoptar medidas de resguardo por esta vía cautelar, sin que ello implique sustituir otras acciones jurisdiccionales o administrativas que pudieran resultar procedentes.

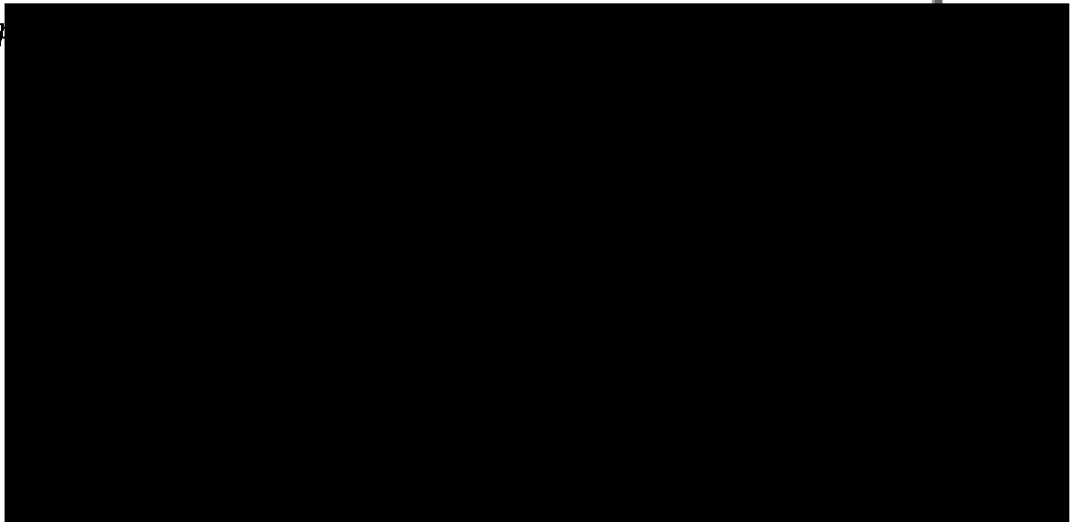
En mérito de lo expuesto, la Corte Suprema acogió el recurso de protección y dispuso que la Municipalidad de Santiago deberá adoptar, en un breve plazo y previa coordinación con los órganos que correspondan, las medidas y seguimientos necesarios para procurar una protección eficiente e integral de los vecinos del sector afectado, cuyos derechos se vieron amagados por la subsistencia de las condiciones denunciadas, con el objeto de morigerar y evitar su persistencia, otorgando una respuesta efectiva al problema planteado, sin sustituir las demás acciones jurisdiccionales o administrativas que pudieran resultar procedentes.



*Juzgado de Policía Local
Padre Hurtado*

CERTIFICADO

Don ISMAEL GONZALEZ MORENO, Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado, certifica su conformidad con los servicios prestados por la señorita MARÍA JOSÉ BICHON FUENTES, RUN N° 19.956.880-9, quien
cumpl



Padre Hurtado, Junio 2026.-



JUZGADO POLICIA LOCAL

PADRE HURTADO

INFORME DE HONORARIOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO/ JUNIO AÑO
2026
MARÍA JOSÉ BICHON FUENTES

Cometido:

“Estadística de causas tramitadas durante el año 2026, y su comparativa respecto de los años 2024 y 2025, en materia de la Ordenanza Sobre Derechos Municipales, en su arista regulatoria de la ocupación del bien nacional de uso público, disensiones vecinales y ruidos molestos incluyendo rol, fecha de ingreso y causal de termino o estado de tramitación, preparación trimestral de material informativo para el público y organizaciones territoriales y funcionales, y estadística de derivaciones de usuarios a organismos públicos”. -

Padre Hurtado, Junio 2026.-



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

Cometido: “Estadística de causas tramitadas durante el año 2026, y su comparativa respecto de los años 2024 y 2025, en materia de la Ordenanza Sobre Derechos Municipales, en su arista regulatoria de la ocupación del bien nacional de uso público, disensiones vecinales y ruidos molestos incluyendo rol, fecha de ingreso y causal de termino o estado de tramitación, preparación trimestral de material informativo para el público y organizaciones territoriales y funcionales, y estadística de derivaciones de usuarios a organismos públicos” .

RUIDOS MOLESTOS AÑO 2026

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	COLUMNA DE LIBRE USO
220555	F	02-01-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 13-02-26	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220571	F	05-01-26	VASQUEZ LINIARTE YUSLEYDY	PIDE CUENTA O. ARRESTO POR REBELDIA		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220730	F	12-01-26	SANDOVAL FIGUEROA VICTOR	ARCHIVADA 17-02-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220804	F	15-01-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 22-01-26	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220991	F	22-01-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	SE FUIA COMPARENDO PARA EL 23-06-26		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220998	F	26-01-26	ROJAS CARDENAS CATHERINE	ARCHIVADA 19-02-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221115	F	02-02-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 10-02-26	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221188	F	05-02-26	VALDIVIA QUIÑONES MARIA	O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 08-04-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221189	F	05-02-26	VALDIVIA QUIÑONES MARIA	O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 08-04-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221312	F	16-02-26	AREYUNA MADRID TAMARA	O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 22-05-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221313	F	16-02-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	SE FUIA INDAGATORIA PARA EL 24-06-26		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221372	F	20-02-26	URRUTIA GONZALEZ MIGUEL	ARCHIVADA 18-03-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221489	F	02-03-26	CARDONA CEDEÑA JOLBERT	FALLO NOTIFICADO 25-03-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221505	F	05-03-26	HUERAMAN CARTES SOLANGE	ARCHIVADA 06-04-26	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221522	F	09-03-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 09-03-26	ARCHIVADA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221638	F	16-03-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 31-03-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221639	F	16-03-26	SANDOVAL MADARIAGA NATALIA	ARCHIVADA 23-03-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
221787	F	20-03-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 24-03-26	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
222362	F	13-04-26	LOYOLA HERRERA MARCELO	ARCHIVADA 15-04-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
222582	F	22-04-26	HERNANDEZ CASTILLO IVOR	ARCHIVADA 23-04-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

222583	F	22-04-26	QUIROZ RUJZ YESSENIA	ARCHIVADA 23-04-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
222878	F	05-05-26	RODRIGUEZ FLORES JENIFER	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 13-07-26		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
222899	F	06-05-26	CAMPOS PADILLA CON LEON SILVA	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 23-06-26		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
223192	F	18-05-26	RODRIGUEZ LEON RONAR	ARCHIVADA 18-05-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
223773	F	09-06-26	VILLALOBOS RIERA YEFIGENIA	ARCHIVADA 09-06-26	INCOMPETENCIA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
223894	F	12-06-26	JORQUERA RAMIREZ CON QUIÑONES VALDIVIA			MANTENER RUIDOS MOLESTOS

RUIDOS MOLESTOS AÑO 2025

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
214245	F	22-01-25	LLANCAO PIZARRO DANA	ARCHIVADA 23-09-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
214246	F	22-01-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 27-02-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
214857	F	24-02-25	RAMOS QUIROZ ALEJANDRO	ARCHIVADA 31-03-25	ARCHIVADA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
214861	F	25-02-25	LIAN CURA SANDRA	ARCHIVADA 23-09-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
215546	F	18-03-25	VALDIVIA QUIÑONES MARIA	ARCHIVADA 29-05-25	ARCHIVADA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
215683	F	25-03-25	CURRIEL AMAYA EDGAR	ARCHIVADA 28-07-25	ARCHIVADA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
216186	F	21-04-25	REYES RAMOS RUTH	ARCHIVADA 18-12-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
216343	F	02-05-25	NAVARRO MAULEN ANGELO	O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 05-01-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
216381	F	06-05-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 09-05-25	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
216797	F	19-05-25	VALDIVIA QUIÑONES CON ESCOBAR ROJAS	PIDE CUENTA O. ARRESTO REBELDIA DESP. 29-12-25	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
216818	F	19-05-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 22-05-25	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
216843	F	22-05-25	URTUBIA MERINO KARLA	O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 05-01-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
217186	F	12-06-25	JORQUERA RAMIREZ LUIS			MANTENER RUIDOS MOLESTOS
217705	F	23-07-25	PINO CANCINO ALEXIS	PIDE CUENTA O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 29-12-25	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
217728	F	24-07-25	VASQUEZ INCIARTE ANGELICA	O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 05-01-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

218068	F	14-08-25	ROJAS CARDENAS ESTEBAN	O. ARRESTO POR REBELDIA DESP. 18-11-25		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
218416	F	05-09-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 20-10-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
218809	F	06-10-25	HUERAMAN CARTES SOLANGE	NOTIFICANDO RESOLUCION INCOMPETENCIA		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
219251	F	08-11-25	HUERAMAN CARTES SOLANGE	ACUMULADA A ROL 219224-F	ACUMULACION	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
219789	F	01-12-25	SANCHEZ RAMIREZ JOSE	NOTIFICANDO RESOLUCION INCOMPETENCIA		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
219790	F	01-12-25	AHUMADA SOTO JOSE	NOTIFICANDO FALLO	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220015	F	10-12-25	ROJAS CARDENAS ESTEBAN	PIDE CUENTA O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 15-06-26		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220263	F	23-12-25	BUSTAMANTE FERREIRA DIEGO	NOTIFICANDO RESOLUCION INCOMPETENCIA		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220468	F	29-12-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	NOTIFICANDO RESOLUCION INCOMPETENCIA		MANTENER RUIDOS MOLESTOS
220469	F	29-12-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	NOTIFICANDO RESOLUCION INCOMPETENCIA		MANTENER RUIDOS MOLESTOS

RUIDOS MOLESTOS AÑO 2024

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
208230	F	15-01-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 06-02-24	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
208305	F	22-01-24	DIAZ RAMOS FREDDY	ARCHIVADA 10-09-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
208608	F	19-02-24	GALINDO LAGOS NATALI	ARCHIVADA 15-10-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	RUIDOS MOLESTOS
208681	F	26-02-24	GALINDO LAGOS NATALI	ARCHIVADA 15-10-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
208799	F	01-03-24	GONZALEZ TOLEDO MARIO	ARCHIVADA 04-06-24	ARCHIVADA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
208905	F	05-03-24	PETIT-FRERE SEPHORA	ARCHIVADA 10-09-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
208907	F	05-03-24	LOBOS TORRES RODRIGO ANTONIO	ARCHIVADA 04-12-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
209162	F	18-03-24	CONTRERAS MARTINEZ LORENZO	ARCHIVADA 18-06-24	ARCHIVADA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
209163	F	18-03-24	MATAMALA CACERES IVAN	ARCHIVADA 15-10-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
209187	F	19-03-24	OSSES MUÑOZ MARIO ARMANDO	ARCHIVADA 06-05-24	ARCHIVADA	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
210452	F	07-05-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 08-05-24	INADMISIBLE	RUIDOS MOLESTOS
210526	F	10-05-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 14-05-24	INADMISIBLE	RUIDOS MOLESTOS
210704	F	22-05-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 23-05-24	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

211416	F	24-06-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 03-07-24	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
211463	F	01-07-24	GARCIA GARCIA FRANKLIN	ARCHIVADA 03-03-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	RUIDOS MOLESTOS
211776	F	23-07-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 25-07-24	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
211886	F	29-07-24	URDANETA MONTEL ANDREA	ARCHIVADA 17-03-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
212740	F	07-10-24	ARANEDA MARDONES CAROLINA	ARCHIVADA 23-09-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	RUIDOS MOLESTOS
212768	F	11-10-24	PALACIOS DOMINIQUE/OLMOS MAURICIO	ARCHIVADA 02-09-25	ARCHIVADA	RUIDOS MOLESTOS Y TENENCIA
212952	F	24-10-24	EL PROGRESO 8 B	ARCHIVADA 25-10-24	INADMISIBLE	RUIDOS MOLESTOS
213404	F	09-12-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 23-12-24	INADMISIBLE	MANTENER RUIDOS MOLESTOS
213499	F	10-12-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 12-12-24	INADMISIBLE	RUIDOS MOLESTOS

DISENSIONES VECINALES AÑO 2026

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
220560	F	02-01-26	MOSCOSO TORRES JENNIFER	ARCHIVADA 20-03-26	ARCHIVADA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
220561	F	02-01-26	MACHANT VALERIA REBECA	ARCHIVADA 07-01-26	ACUMULADA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
220568	F	05-01-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 16-02-26	DESISTIMIENTO	MANTENER DISENSIONES VECINALES
220569	F	05-01-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 16-02-26	DESISTIMIENTO	MANTENER DISENSIONES VECINALES
220599	F	06-01-26	CORVALAN GUTIERREZ CON SOTO RUIZ	PIDE CUENTA O. ARRESTO POR REBELDIA DESP. 15-05-26		MANTENER DISENSIONES VECINALES
220970	F	22-01-26	SOTO SUAZO CON MELLA NELSON	ARCHIVADA 11-05-26	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
221032	F	27-01-26	TORRES SANCHEZ BEATRIS	SE FUIA COMPARENDO PARA EL 15-06-26		DISENSIONES VECINALES
221201	F	06-02-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA EL 10-02-26	DESISTIMIENTO	MANTENER DISENSIONES VECINALES
221201	F	06-02-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA EL 10-02-26	DESISTIMIENTO	MANTENER DISENSIONES VECINALES
221369	F	19-02-26	LEON PEREZ CON MARTINEZ MARTINEZ	ARCHIVADA 25-03-26	ARCHIVADA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
221460	F	26-02-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 26-03-26	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
221604	F	10-03-26	SEPULVEDA ESCOBEDO PATRICIA	SE FUIA COMPARENDO PARA EL 30-06-26		MANTENER DISENSIONES VECINALES
221605	F	10-03-26	ORELLANA JACQUELINE	ARCHIVADA 23-03-26	ACUMULACION	MANTENER DISENSIONES VECINALES
221637	F	16-03-26	MELLA SOBARZO CON VASQUEZ SALAS	SE FUIA COMPARENDO PARA EL 22-06-26		MANTENER DISENSIONES VECINALES



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

222338	F	10-04-26	ESCOBAR ROJAS CON VALDIVIA QUIÑONEZ	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 24-06-26	MANTENER DISENSIONES VECINALES
222842	F	04-05-26	SOTO CRISOSTOMO CON TAMAYO FLORES	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 22-06-26	DISENSIONES VECINALES
222935	F	07-05-26	PACHECO BADILLA CON GONZALEZ PABLO	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 24-06-26	DISENSIONES VECINALES
223245	F	18-05-26	REYES MAULEN MARCELA		DISENSIONES VECINALES
223299	F	20-05-26	REYES MAULEN MARCELA	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 17-06-26	DISENSIONES VECINALES
223623	F	04-06-26	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	SE FIA INDAGATORIA PARA EL 22-06-26	DISENSIONES VECINALES
223710	F	08-06-26	HUERAMAN CARTES SOLANGE	SE FIJA COMPARENDO PARA EL 29-07-26	MANTENER DISENSIONES VECINALES
223711	F	08-06-26	HENRIQUEZ JELDRES KARINA	ARCHIVADA 11-06-26	MANTENER DISENSIONES VECINALES

DISENSIONES VECINALES AÑO 2025

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
213974	F	06-01-25	GONZALEZ PARDO CON KAREN FIGARO	ARCHIVADA 26-02-25	DESISTIMIENTO	DISENSIONES VECINALES
214628	F	12-02-25	PINO VERA CON SILVA ORELLANA	ARCHIVADA 04-07-25	CONCILIACION	DISENSIONES VECINALES
214852	F	21-02-25	AREVALO POBLETE MARIA	PIDE CUENTA INF. SUPER INT. SERV. SANITARIOS DESP. 05-01-26		DISENSIONES VECINALES
214853	F	21-02-25	BALTAZAR TAFUR MIGUEL	ARCHIVADA 03-03-25	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
215279	F	10-03-25	PANIQUEU CON ZAPATA ROJAS	ARCHIVADA 19-03-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
215482	F	17-03-25	MATTA GODOY CON REBOLLEDO VERDUGO	PIDE CUENTA INF. SUPER INT. SERV. SANITARIOS DESP. 05-01-26		DISENSIONES VECINALES
215483	F	17-03-25	REBOLLEDO VERDUGO IVAN	ARCHIVA 19-03-25	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
215958	F	07-04-25	MAGAÑA MORALES CON MOSQUEIRA ORELLANA	PIDE CUENTA O. ARRESTO REBELDIA DESP. 29-12-25		DISENSIONES VECINALES
216180	F	21-04-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 09-05-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
216187	F	21-04-25	BARRIENTOS PUENTE JUAN	SE FIJA COMPARENDO PARA EL 11-03-26		DISENSIONES VECINALES
216188	F	21-04-25	URRUTIA MERINO KARIN	ARCHIVADA 24-04-25	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
216264	F	24-04-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 05-06-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
216265	F	24-04-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 18-06-25	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

216266	F	24-04-25	CONTRERAS JANETTE		ARCHIVADA 29-05-25		DESISTIMIENTO	DISENSIONES VECINALES
216798	F	19-05-25	VALDIVIA QUIÑONES CON JORQUERA ESCOBAR					DISENSIONES VECINALES
216822	F	20-05-25	FUENTES FLORES CON GUAJARDO ESPINOZA		ARCHIVADA 28-10-25		ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
217003	F	04-06-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO		ARCHIVADA 24-06-25		DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISISIONES VECINALES
217253	F	18-06-25	CARO HENRIQUEZ CON GONZALEZ DURAN		ARCHIVADA 29-12-25		ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
217262	F	23-06-25	ALVAREZ TORRES CON LOPEZ ARENAS		ARCHIVADA 03-09-25		DENUNCIANTE NO RATIFICA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
217315	F	25-06-25	CATALAN MARIA CON MUÑOZ PASTEN		PIDE CUENTA O. ARRESTO REBELDIA DESP. 29-12-25			DISENSIONES VECINALES
217354	F	30-06-25	BARRAZA PONCE CON MUÑOZ HEREDIA		ARCHIVADA 12-11-25		CONCILIACION	DISENSIONES VECINALES
217469	F	07-07-25	ESCOBAR ROJAS CON VALDIVIA QUIÑONES		SE FIJA AUDIENCIA PERCEPCION PARA EL 25-02-26			DISENSIONES VECINALES
217930	F	06-08-25	MEJIAS PEÑA ROBERTO		ARCHIVADA 17-11-25		ARCHIVADA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
217931	F	06-08-25	ROJAS PETIT-BREUKH NELSON		ACUMULADA A ROL 217930-F		ACUMULACION	MANTENER DISENSIONES VECINALES
218673	F	26-09-25	REYES GALLEGOS CON MOLINA MOLINA					MANTENER DISENSIONES VECINALES
218674	F	26-09-25	MOLINA MOLINA JEANETTE		ACUMULADA A ROL 218673-U		ACUMULACION	MANTENER DISENSIONES VECINALES
218713	F	29-09-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO		ARCHIVADA 30-10-25		DESISTIMIENTO	MANTENER DISENSIONES VECINALES
218891	F	07-10-25	MALDONADO GONZALEZ CON JUDEREAU AUGUSTIN					DISENSIONES VECINALES
218892	F	07-10-25	AUGUSTIN JUDEREAU		ACUMULADA ROL 218891-F		ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
219062	F	20-10-25	GONZALEZ PALMA CON LOPEZ SILVA					DISENSIONES VECINALES
219063	F	20-10-25	LOPEZ SILVA JUANA		ACUMULADA A ROL 219062-F		ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
219064	F	20-10-25	SOLARI ORTEGA LUIS		O. ARRESTO POR REBELDIA DESP. 05-01-26			DISENSIONES VECINALES
219065	F	20-10-25	VALENCIA TORROJA REINALDO		ACUMULADA A ROL 219064-F		ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
219172	F	27-10-25	COLUPI ANIÑIR CON GARRIDO MUÑOZ		ARCHIVADA 29-12-25		DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
219371	F	10-11-25	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO		SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 02-03-26			DISENSIONES VECINALES
219481	F	14-11-25	AILLAPAN REYES IOHN		ARCHIVADA 30-12-25		DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
219571	F	19-11-25	CATILAO SALAZAR CON MARTINEZ TOLEDO		SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 02-03-26			DISENSIONES VECINALES
219713	F	24-11-25	GARCIA MORAGA CON MOLINA JANET		ARCHIVADA EL 07-01-26		DENUNCIANTE NO RATIFICA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
219722	F	26-11-25	VALENZUELA URRUTIA CON ROA LEAL					MANTENER DISENSIONES VECINALES
219723	F	26-11-25	ROA LEAL JOSE		ACUMULADA A ROL 219722-F		ACUMULACION	MANTENER DISENSIONES VECINALES



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

220023	F	10-12-25	FICA ARGOMEDO CON IBARRA DANIELA					DISENSIONES VECINALES
220063	F	12-12-25	ORELLANA ITURRA CON RUIZ CORDOBA	ARCHIVADA 06-01-26		DENUNCIANTE NO RATIFICA		DISCENSIONES VECINALES
220080	F	15-12-25	CABRERA GACITUA CON INOSTROZA FERNANDEZ	ARCHIVADA EL 10-02-26		DESISTIMIENTO		MANTENER DISENSIONES VECINALES
220231	F	19-12-25	TRIGO BERGER CON ROMERO NUÑEZ					DISENSIONES VECINALES

DISENSIONES VECINALES AÑO 2024

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
208231	F	15-01-24	FLORES MARTINEZ HECTOR	ARCHIVADA 15-04-24	CONCILIACION	DISENSIONES VECINALES
208232	F	15-01-24	MOLINA GARCIA JUAN	ARCHIVADA 29-01-24	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
208233	F	15-01-24	LEE RUBIO NICOLE	ARCHIVADA 07-02-24	INCOMPETENCIA	DISENSIONES VECINALES
208234	F	15-01-24	ULLOA RUBILAR PABLO	ARCHIVADA 29-01-24	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
208604	F	19-02-24	JORQUERA RAMIREZ CON CERDA SAN JUAN	ARCHIVADA 07-03-24	DESISTIMIENTO	DISENSIONES VECINALES
208606	F	19-02-24	PEREZ ASTUDILLO CON BOERO SANTIBAÑEZ	ARCHIVADA 21-02-24	INCOMPETENCIA	DISENSIONES VECINALES
208611	F	19-02-24	BAEZA HERNANDEZ A	ARCHIVADA 14-03-24	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSION VECINAL
208612	F	19-02-24	ORELLANA MAULEN EDGAR	ARCHIVADA 24-06-24	ARCHIVADA	DISENSION VECINAL
208667	F	22-02-24	JORQUERA RAMIREZ CON VALDIVIA QUIRIONES	ARCHIVADA 27-02-24	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
208794	F	27-02-24	CAMPOS OTEIZA CON MUÑOZ PARDO	ARCHIVADA 12-08-24	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
208795	F	27-02-24	MUÑOZ PARDO SONIA	ARCHIVADA 29-02-24	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
209200	F	20-03-24	PIINTO CONTRERAS CON CANALES DE LA FUENTE	ARCHIVADA 05-05-25	ARCHIVADA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
209355	F	25-03-24	VIVALLO BELMAR WERNER	ARCHIVADA 26-03-24	DESISTIMIENTO	MANTENER DISENSIONES VECINALES
209356	F	25-03-24	RIQUELME VENEGAS CAMILA	ARCHIVADA 04-12-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	MANTENER DISENSIONES VECINALES
209357	F	25-03-24	MONTES MUÑOZ RUTH	ARCHIVADA 02-10-24	ARCHIVADA	MANTENER DISENSIONES VECINALES
209358	F	25-03-24	CAMPOS SILVA CLAUDIO	ARCHIVADA 27-03-24	ACUMULACION	MANTENER DISENSIONES VECINALES
210449	F	07-05-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 05-06-24	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
210531	F	10-05-24	JARAMILLO RIQUELME CON RIVERA CANALES	ARCHIVADA 25-09-24	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
210532	F	10-05-24	RIVERA CANALES ALEJANDRA	ARCHIVADA 15-05-24	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

211868	F	29-07-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 29-08-24	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
212671	F	27-09-24	ARAYA LARA CON GUTIERREZ KARINA	ARCHIVADA 03-04-25	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
212672	F	27-09-24	TICCHIONE DANTE	ARCHIVADA 15-05-25	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
212683	F	27-09-24	LANCDKRON PAMELA	ACUMULADA A ROL 212.672-F	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES
212943	F	23-10-24	CASTRO GAETE CON RIVERA RIVERA	ARCHIVADA 18-11-24	DENUNCIANTE NO RATIFICA	DISENSIONES VECINALES
213161	F	19-11-24	REYES DIAZ CON ZUÑIGA SANTIBANEZ	ARCHIVADA 03-04-25	DESISTIMIENTO	DISENSIONES VECINALES
213334	F	29-11-24	SANCHEZ PASTEN CON QUIÑONES VIELMA	ARCHIVADA 12-09-25	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
213381	F	04-12-24	PAVEZ GALVEZ CON ERAZO DAVID	ARCHIVADA 12-09-25	ARCHIVADA	DISENSIONES VECINALES
213541	F	13-12-24	CANALES JUAN CON PINTO CONTRERAS	ARCHIVADA 18-12-24	ACUMULACION	DISENSIONES VECINALES

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO AÑO 2026

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	ULTIMA DILIGENCIA	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	COLUMNA DE LIBRE USO
220559	F	02-01-26	ZENER AUSTRAL LIMITADA	INDAGATORIA			REALIZAR TRABAJOS EN BNUP SIN PERMISO
220785	F	13-01-26	CARCHER MORAGA JONNATHAN	INDAGATORIA			USO DE RECURSOS DE BNUP (AGUA)
220868	F	15-01-26	EMPRESA FRS CHILE SPA	INDAGATORIA			REALIZAR TRABAJOS EN BNUP
220869	F	15-01-26	VEGA CARRASCO OSCAR	INDAGATORIA			REALIZAR TRABAJOS EN BNUP
221104	F	29-01-26	GONZALEZ PAOLA	INDAGATORIA			PISCINA EN BNUP
221185	F	04-02-26	DESARROLLO COMERCIAL P HURTADO SPA	INDAGATORIA			TRABAJOS EN BNUP SIN PERMISO
221603	F	10-03-26	INGENIERIA MV LTDA	INDAGATORIA	FALLO NOTIFICADO 18-03-26	FALLADA PENDEINTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJOS EN BNUP SIN PERMISO MUNICIPAL
221759	F	19-03-26	INGENIERIA E INVERSIONES SANTA CAMILA LTDA	INDAGATORIA			TRABAJOS EN BNUP SIN PERMISO
222412	F	14-04-26	CGE	INDAGATORIA			TRABAJOS EN BNUP
222562	F	21-04-26	BILBAO ROSALES JUAN	INDAGATORIA			TRABAJOS EN BNUP
222999	F	08-05-26	QUINTEROS VIDAL NATALIA	INDAGATORIA 13-05-26			DERRAME DE AGUA EN BNUP
223709	F	08-06-26	MARDONES OJEDA MARTA	INDAGATORIA			DERAMME DE AGUA EN BNUP



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO AÑO 2025

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
214088	F	13-01-25	MOYA GONZALEZ REINALDO	ARCHIVADA 07-05-25	ARCHIVADA	ARROJAR AGUA A BNUP
214242	F	21-01-25	SUAREZ GARRIDO NICOL	ARCHIVADA 04-03-25	ARCHIVADA	TRABAJO EN BNUP
214614	F	11-02-25	VEHICULO PPU: XY1647	ARCHIVADA 28-03-25	ARCHIVADA	BOTAR BASURA EN BNUP
216382	F	06-05-25	CONSTRUCTORA COTA 100	ARCHIVADA 26-09-28	ARCHIVADA	SIN PERMISO BNUP
216485	F	08-05-25	LARI OBRAS Y SERVICIOS	O. ARRESTO MULTA IMPAGA DESP. 05-01-26	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJO SIN PERMISO EN BNUP
216679	F	13-05-25	AGUAS ANDINAS SA	ARCHIVADA 11-06-25	ARCHIVADA	DERRAME DE AGUAS EN BNUP
216687	F	15-05-25	PG COMUNICACIONES EIRL	ARCHIVADA 18-06-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	REALIZAR TRABAJOS EN BNUP SIN PERMISO
216688	F	15-05-25	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA FERROACTIVA	ARCHIVADA 09-06-25	ARCHIVADA	REALIZAR TRABAJOS EN BNUP SIN PERMISO
217601	F	14-07-25	VEHICULO PPU: BVZ573	O. ARRESTO POR REBELDIA DESP. 05-01-26		ARROJAR BASURA EN BNUP
218140	F	18-08-25	PG COMUNICACIONES	NOTIFICANDO FALLO	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
218141	F	18-08-25	COTA 1000 LTDA	FALLO NOTIFICADO EL 31-12-25	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
218142	F	18-08-25	COTA 1000 LTDA	FALLO NOTIFICADO EL 31-12-25	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
218143	F	18-08-25	COTA 1000 LTDA	FALLO NOTIFICADO EL 31-12-25	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
218144	F	18-08-25	COTA 1000 LTDA	FALLO NOTIFICADO EL 31-12-25	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
219112	F	21-10-25	DANTE ANDRES GUZMAN FUENTES	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 02-03-26		TRABAJO EN BNUP
219213	F	28-10-25	INVERSIONES M Y J LIMITADA	ARCHIVADA 17-12-25	ARCHIVADA	TRABAJO EN BNUP
219828	F	02-12-25	CORTEZ ZAMORA BORIS	O. ARRESTO POR REBELDIA DESP. 30-01-26		TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
220018	F	10-12-25	VEHICULO PPU: GSGP83	SE FIJA INDAGATORIA PARA EL 14-02-26		DAÑO EN BNUP
220348	F	26-12-25	LO CAMPINO CONSTRUCTORA LIMITADA	NOTIFICANDO FALLO	FALLADA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	TRABAJO EN BNUP



Juzgado de Policía Local de
Padre Hurtado

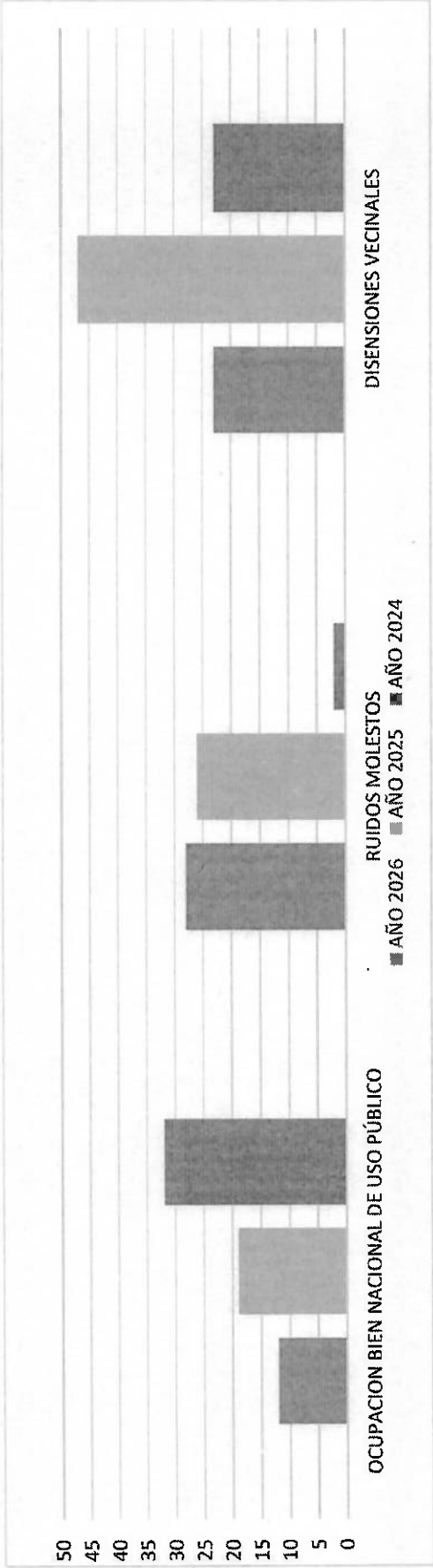
OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO AÑO 2024

ROL	COD.	INGRESO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES	RAZON TERMINO DE LA CAUSA	MATERIA
208276	F	19-01-24	ARENAS QUEZADA ALDO	ARCHIVADA 21-08-24	DENUNCIADO NO ES HABIDO	OCUPACION DE BNUP
208664	F	21-02-24	GARAY RAMIREZ KATHERINE	ARCHIVADA 05-04-24	ARCHIVADA	ARROJAR AGUA A BNUP
208822	F	01-03-24	VEHICULO PPU: VY8865	ARCHIVADA 24-02-25	ARCHIVADA	BOTAR BASURA Y ESCOMBROS EN BNUP
208908	F	05-03-24	CARNICERIA NICOLAS CATALAN SACNIEZ EIRL	ARCHIVADA 04-07-24	ARCHIVADA	OCUPACION DE BNUP
209158	F	15-03-24	SERVICIOS PUBLICITARIOS FRESAD SPA	ARCHIVADA 06-05-24	DENUNCIANTE NO RATIFICA	TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
209186	F	19-03-24	VEHICULO PPU: DFIL85	ARCHIVADA 25-04-24	INCOMPETENCIA	HURTO DE PLANTAS EN BNUP
209389	F	01-04-24	REMATES DEL PACIFICO LIMITADA	ARCHIVADA 30-05-24	ARCHIVADA	DERRAME DE AGUA EN BNUP
209390	F	01-04-24	ABARCA ROSALES JOSE	ARCHIVADA 17-04-24	ARCHIVADA	DESECHAR ESCOMBROS EN BNUP
209880	F	16-04-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 17-04-24	INADMISIBLE	MATERIAL DE CONSTRUCCION EN BNUP
210229	F	29-04-24	BALTAZAR TAFUR MIGUEL ANGEL	ARCHIVADA 19-07-24	ARCHIVADA	DESECHOS DE BASURA EN BNUP
210583	F	14-05-24	CONSTRUCTORA ECOSAN	ARCHIVADA 09-07-24	ARCHIVADA	SIN PERMISO PARA TRABAJOS EN BNUP
210686	F	17-05-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 23-05-24	INADMISIBLE	ARROJAR AGUA EN BNUP
210691	F	20-05-24	NORUM SPA	ARCHIVADA 24-07-24	DENUNCIANTE NO RATIFICA	TRABAJO EN BNUP
210922	F	29-05-24	CARRILLO GONZALEZ PEDRO	ARCHIVADA 23-09-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	INTERVENCION EN BNUP
211592	F	09-07-24	UFINET CHILE SPA	ARCHIVADA 30-09-24	ARCHIVADA	TRABAJO EN BNUP
211649	F	15-07-24	CATALAN SANCHEZ NICOLAS	ARCHIVADA 24-10-24	ARCHIVADA	OCUPACION BNUP
211651	F	15-07-24	UFINET CHILE SPA	ARCHIVADA 30-09-24	ARCHIVADA	INTERVENCION EN BNUP
211652	F	15-07-24	UFINET CHILE SPA	ARCHIVADA 30-09-24	ARCHIVADA	INTERVENCION EN BNUP
211768	F	22-07-24	GALLARDO JARA DANA	ARCHIVADA 03-03-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	INTERVENCION EN BNUP
211887	F	29-07-24	UFINET CHILE SPA	ARCHIVADA 30-09-24	ARCHIVADA	INTERVENCION DE BNUP
212130	F	21-08-24	COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD	ARCHIVADA 20-12-24	ARCHIVADA	MANTENER ESCOMBRO EN BNUP
212131	F	21-08-24	COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD	ARCHIVADA 20-12-24	ARCHIVADA	MANTENER ESCOMBRO EN BNUP
212132	F	21-08-24	COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD	ARCHIVADA 20-12-24	ARCHIVADA	MANTENER ESCOMBRO EN BNUP
212223	F	27-08-24	CONSTRUCTORA URDITEC SPA	ARCHIVADA 06-12-24	ARCHIVADA	TRABAJO EN BNUP
212365	F	06-09-24	CABEZAS GAETE JOSE	ARCHIVADA 17-03-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	POSIBLE OCUPACION BNUP



Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado

212406	F	09-09-24	UFINET CHILE SPA	ARCHIVADA 22-10-24	ARCHIVADA	REALIZAR TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
212407	F	09-09-24	UFINET CHILE SPA	ARCHIVADA 15-10-24	ACUMULACION	REALIZAR TRABAJO EN BNUP SIN PERMISO
212693	F	01-10-24	VEHICULO PPU: KWSV50	ARCHIVADA 18-12-24	ARCHIVADA	ROTURA DE MATRIZ DE BNUP
212736	F	07-10-24	CGE DISTRIBUCIÓN SA	ARCHIVADA 14-01-25	ARCHIVADA	INTERVENCION DE BNUP
212788	F	14-10-24	ARROLLO CAMPOS JUAN	ARCHIVADA 23-06-25	DENUNCIADO NO ES HABIDO	ARROJAR AGUAS A BNUP
212789	F	14-10-24	RODRIGUEZ VASQUEZ NATALIA	ARCHIVADA 11-04-25	ARCHIVADA	ARROJAR AGUAS A BNUP
213532	F	13-12-24	SIN ANTECEDENTES DEL DENUNCIADO	ARCHIVADA 06-01-25	INADMISIBLE	BOTAR BASURA EN BNUP



Realizado el análisis comparativo de las causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado en los materias de disensiones vecinales, ocupación de bien nacional de uso público y ruidos molestos, dentro de los años 2024, 2025 y 2026, se puede apreciar que, las causas relacionados a ocupación de bien nacional de uso público fueron teniendo una disminución, registrando un ingreso de 32 causas en el año 2024, disminuyendo a 19 en el año 2025 y 12 registros en 2026. Mientras que, las causas de ruidos molestos, tuvieron un notorio aumento del año 2024, con un registro de 2 causas, al año 2025 y 2026, en el que se registraron 26 causas y 28 causas respectivamente. En cuanto a la materia de disensiones vecinales se refiere, el año 2025 tuvo un registro de 47 causas el cual fue notoriamente más alto a comparación del 2024 y 2026 los cuales registraron la misma cantidad de 23 causas.

*En cuanto al material informativo para el público y organizaciones territoriales y funcionales, se recabaron copias de las ordenanzas respectivas, las que fueron remitidos en el informe correspondiente al mes de Marzo.

*Respecto a las estadísticas de derivaciones de usuarios a organismos públicos afines, se hace presente que hasta el mes de Junio del año 2026 no se registraron.

24

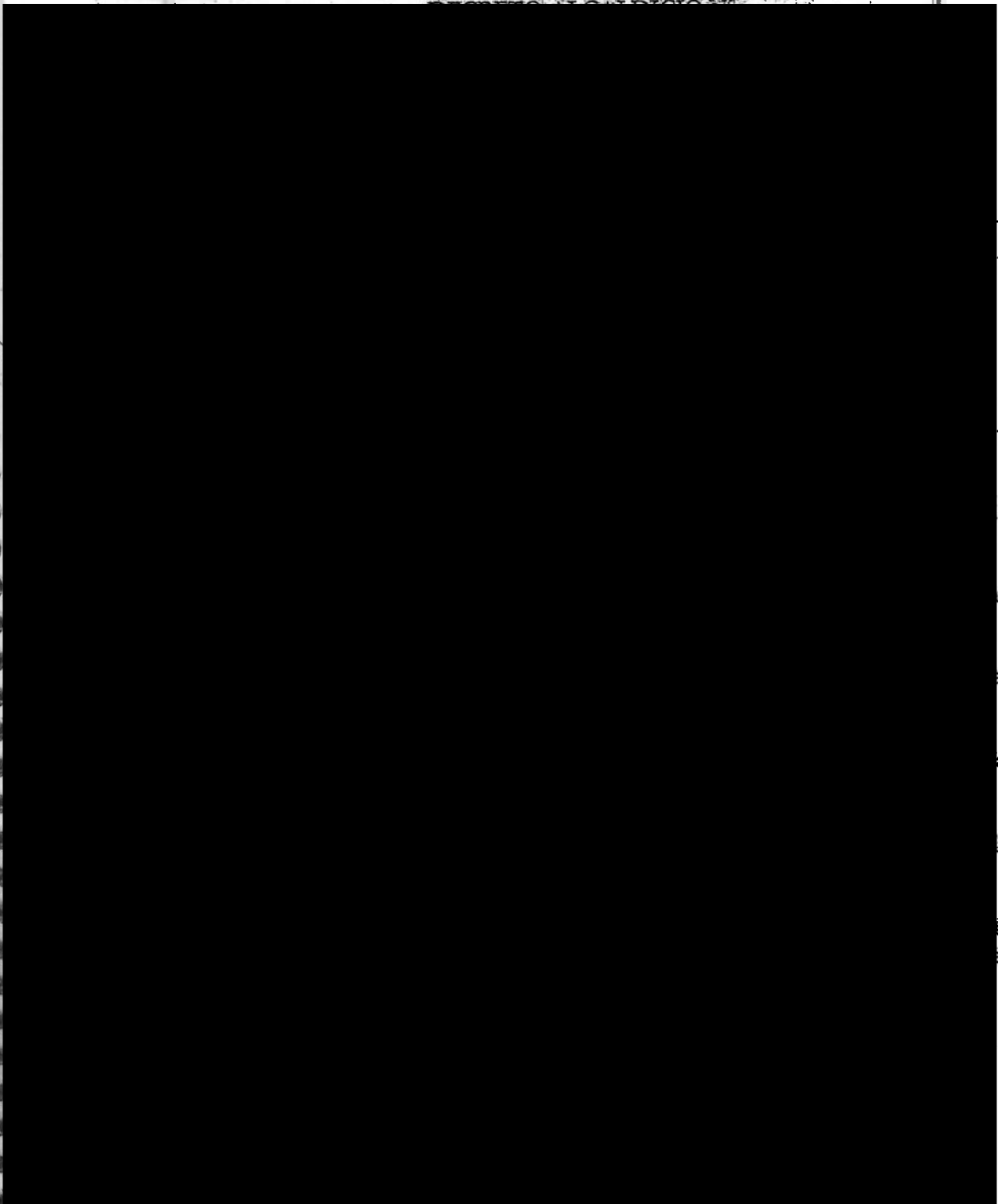
1

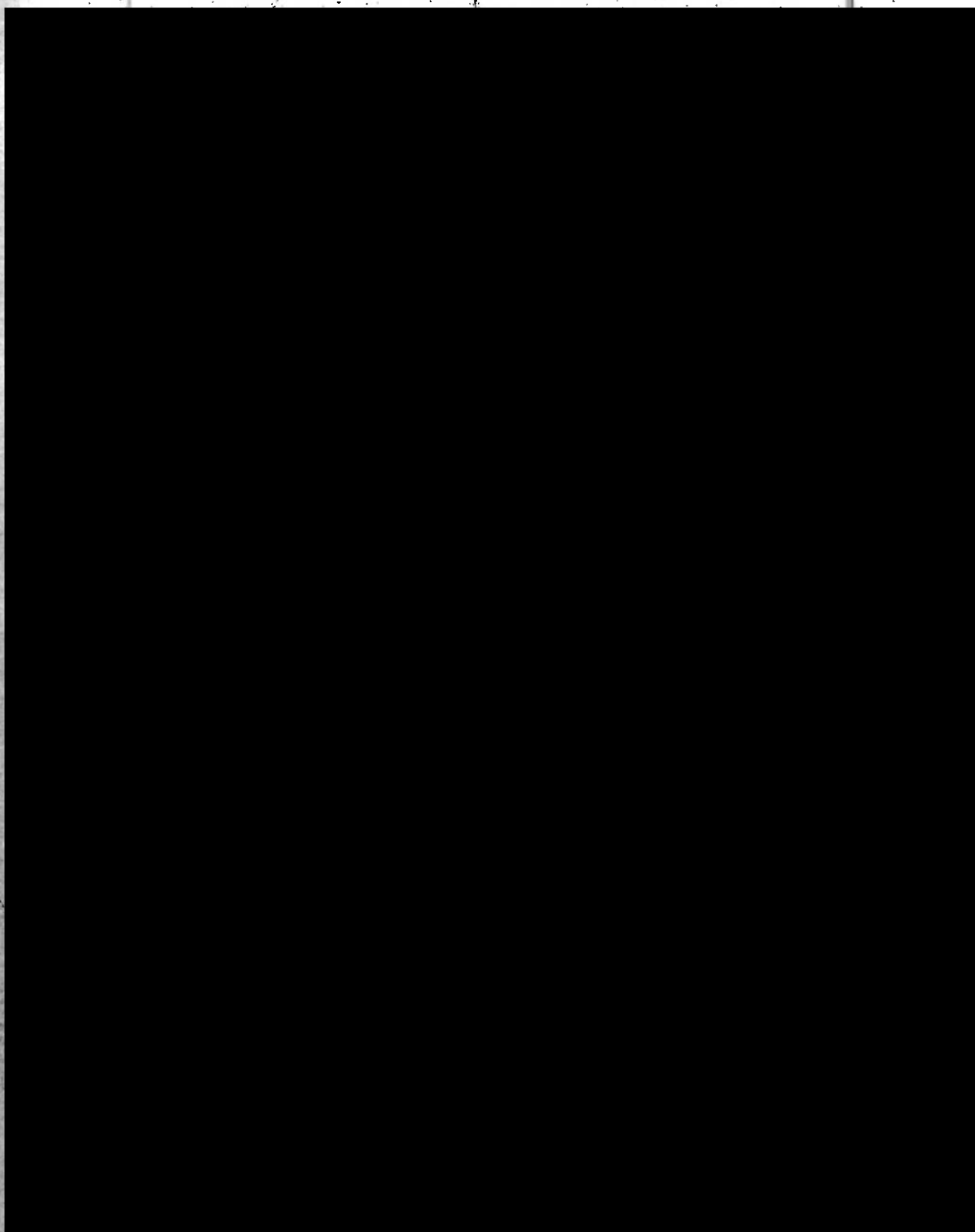
MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO

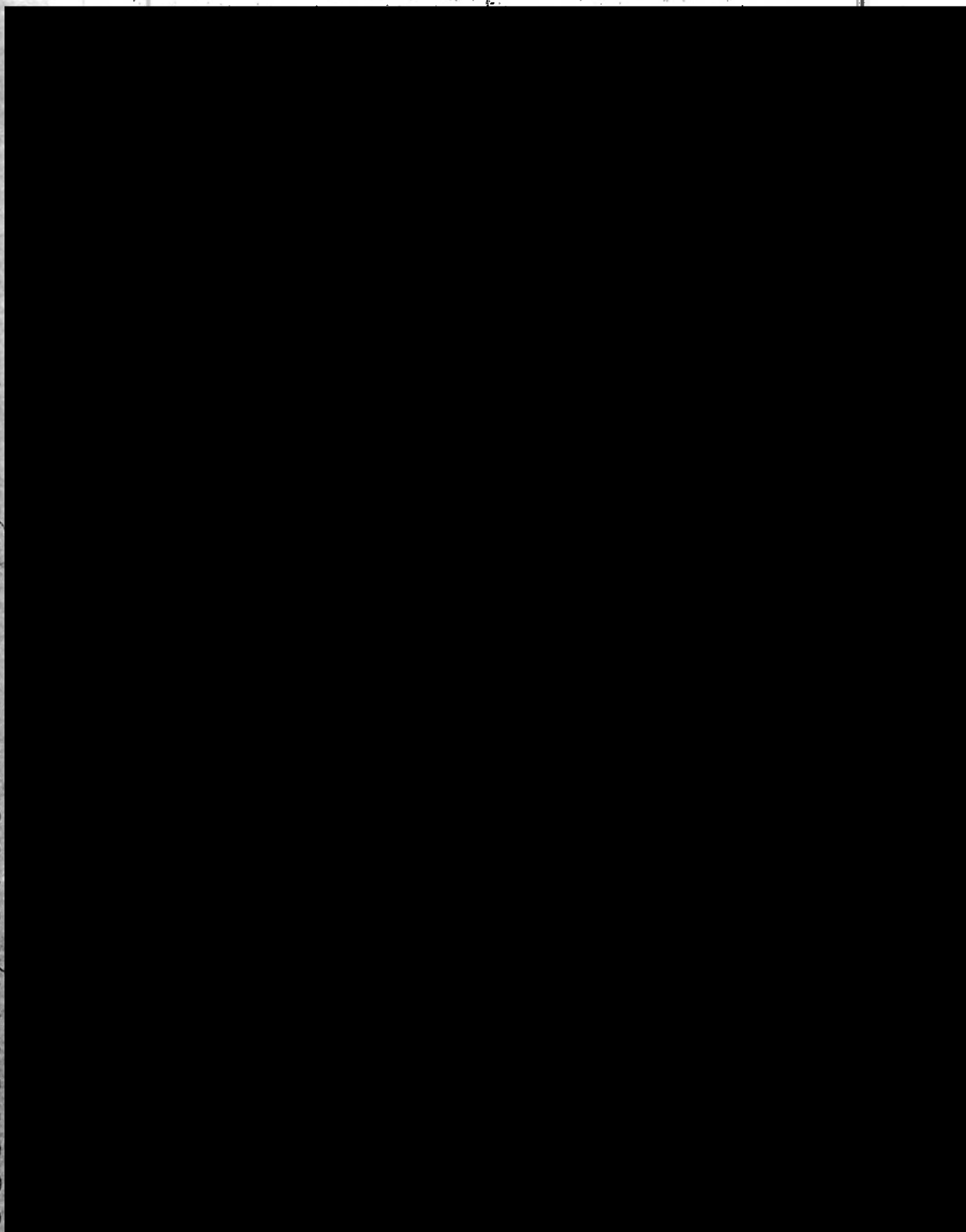


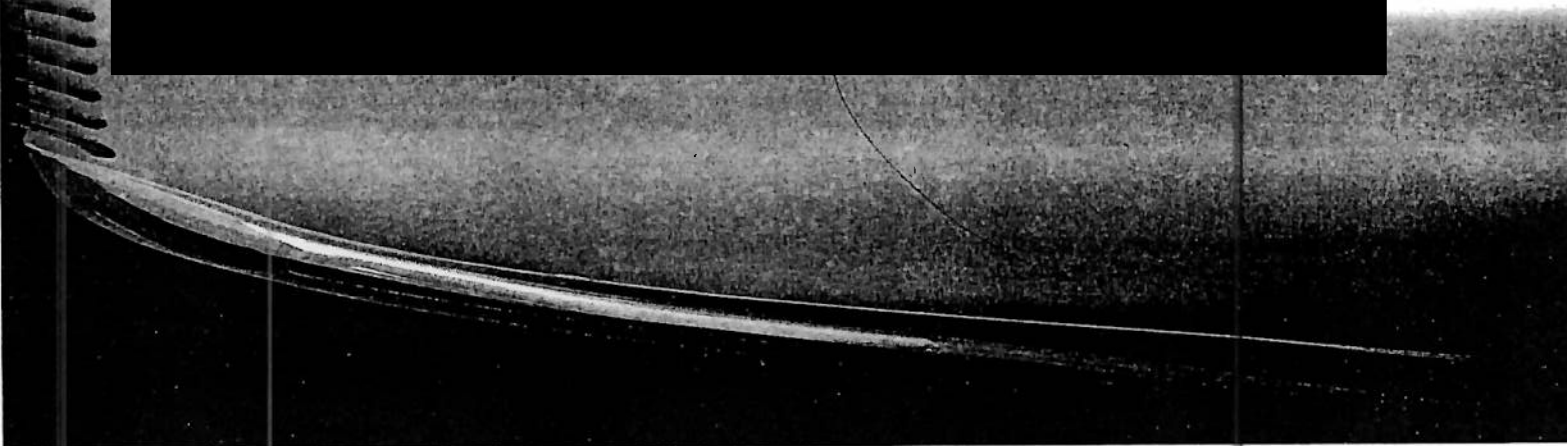
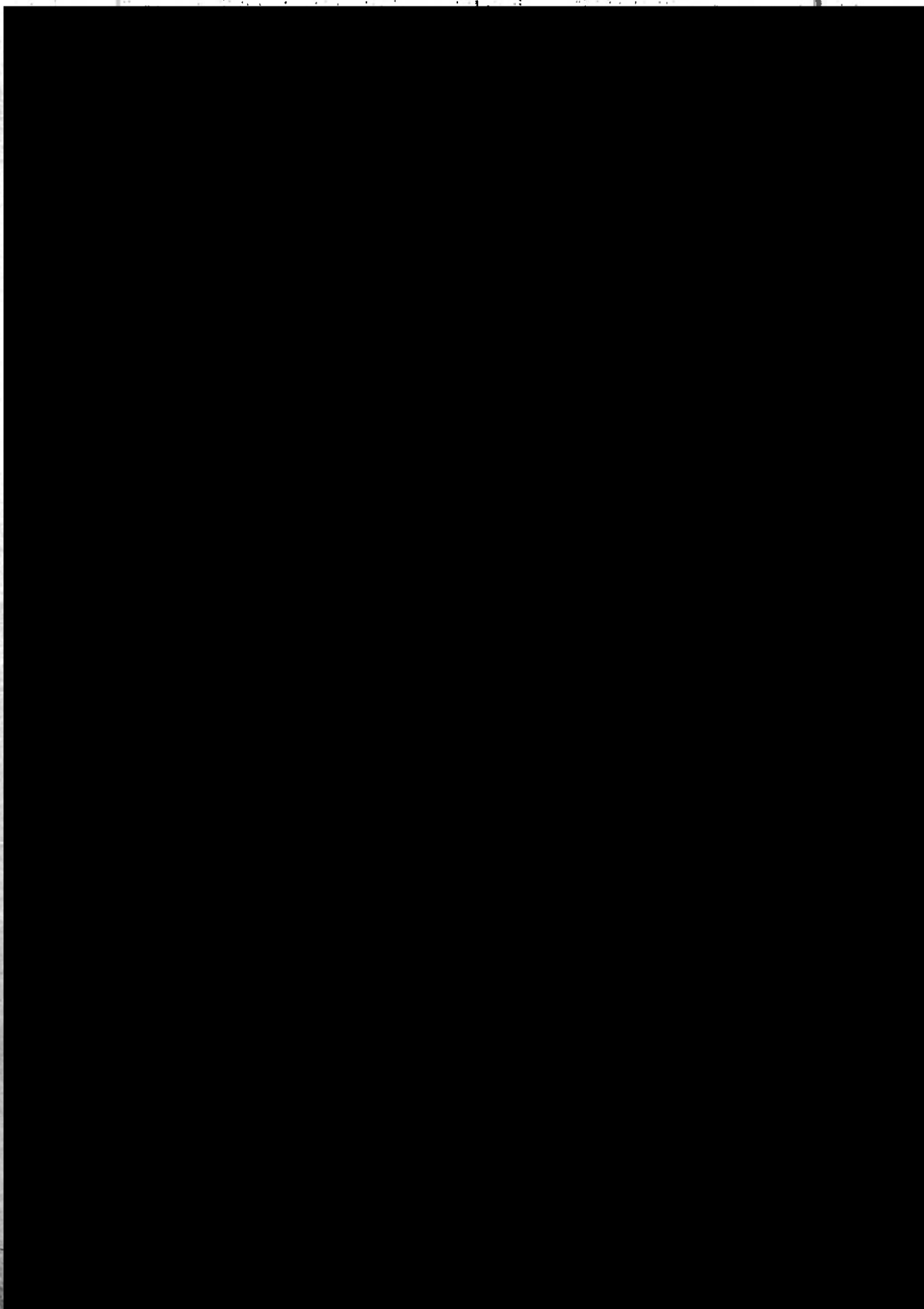
Alcaldía Municipal
ASESORÍA JURÍDICA

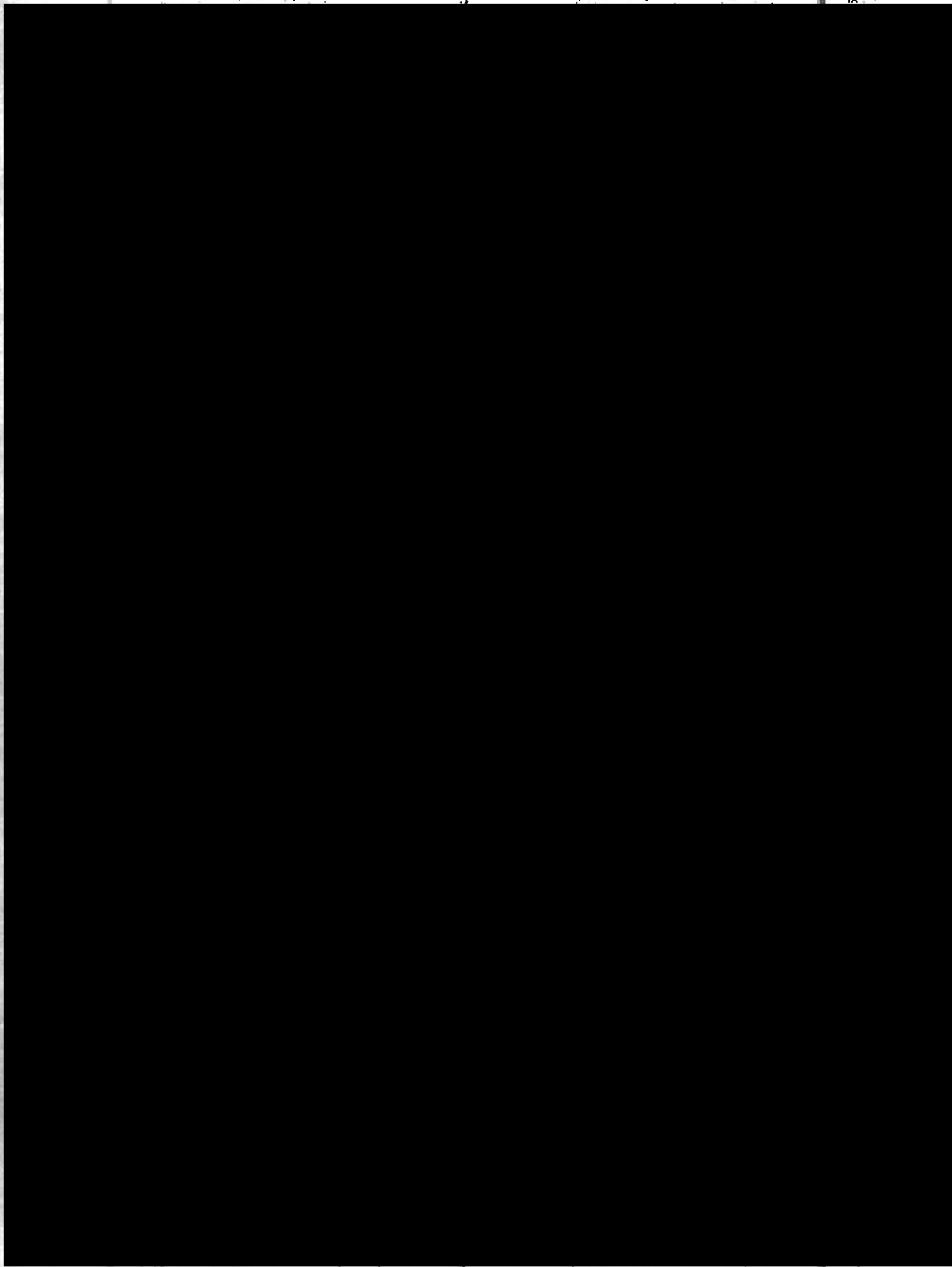
337

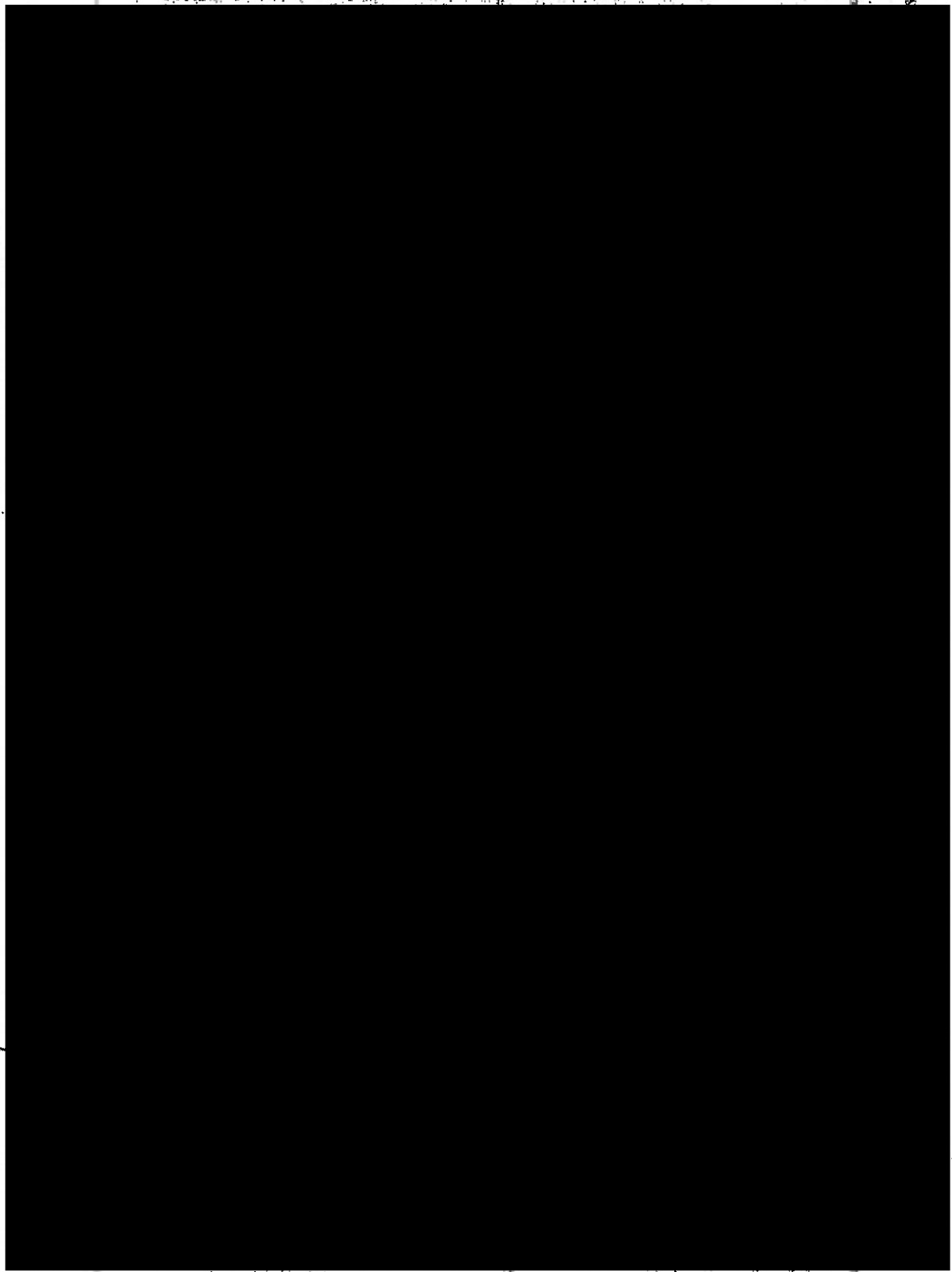




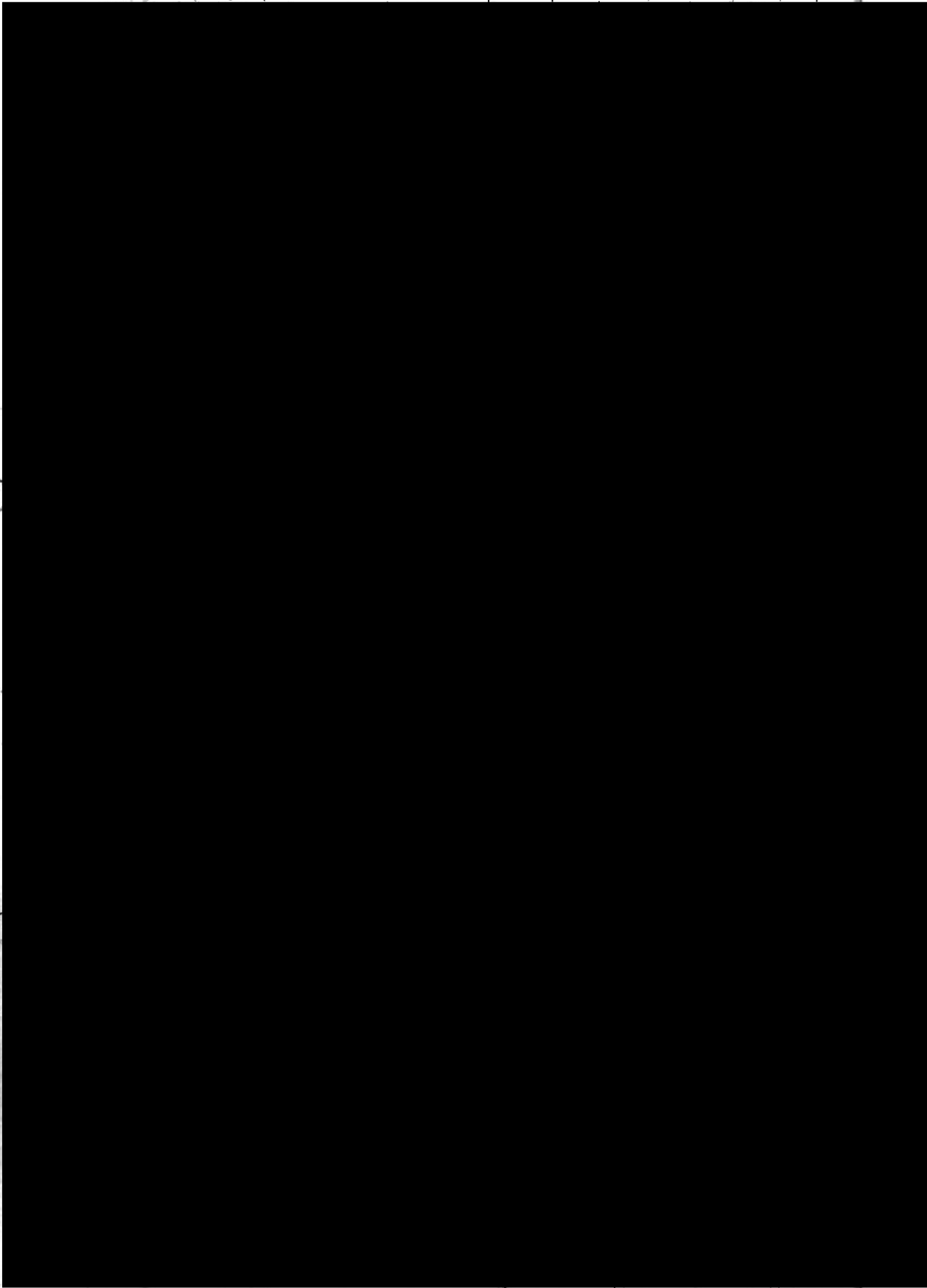


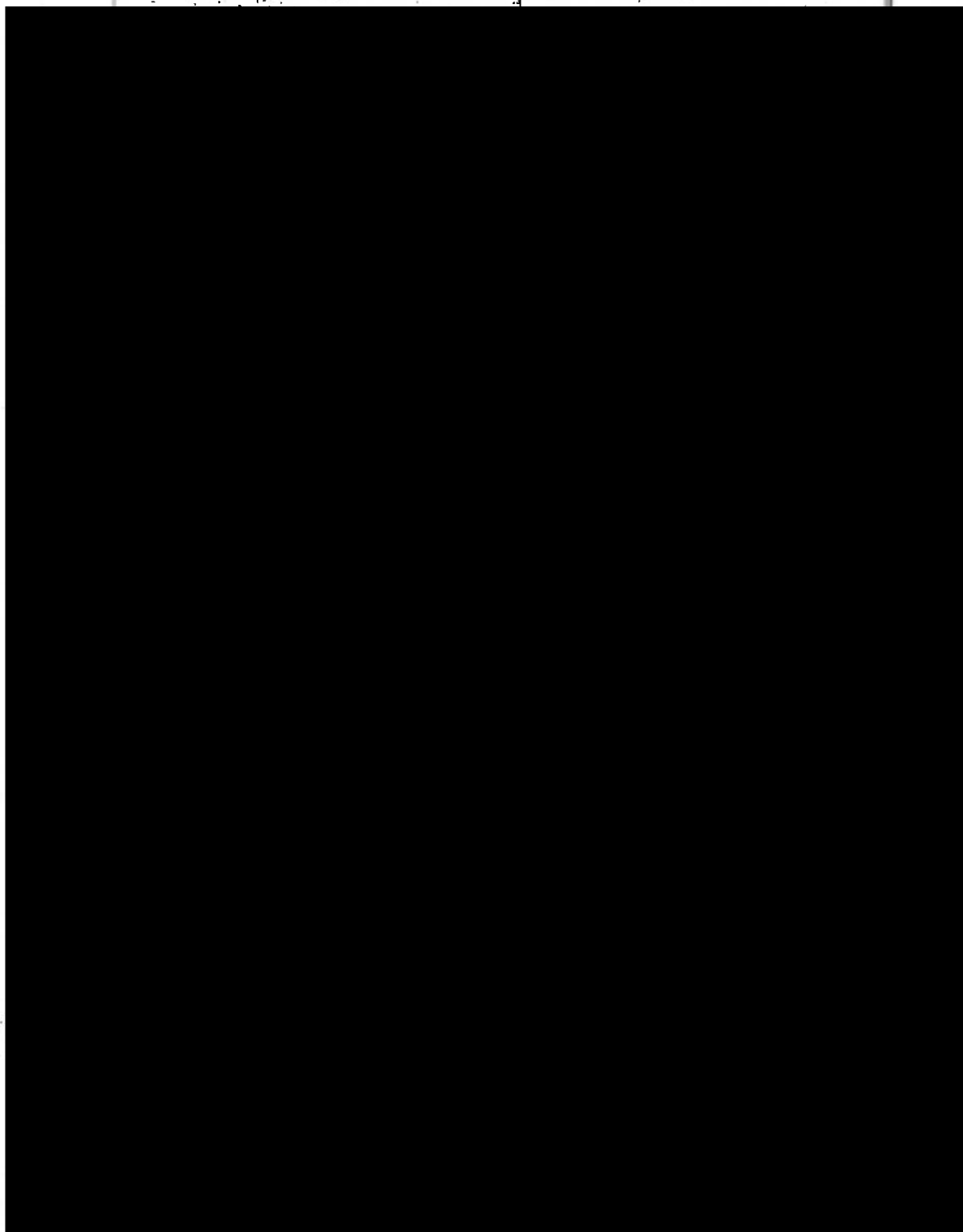






7

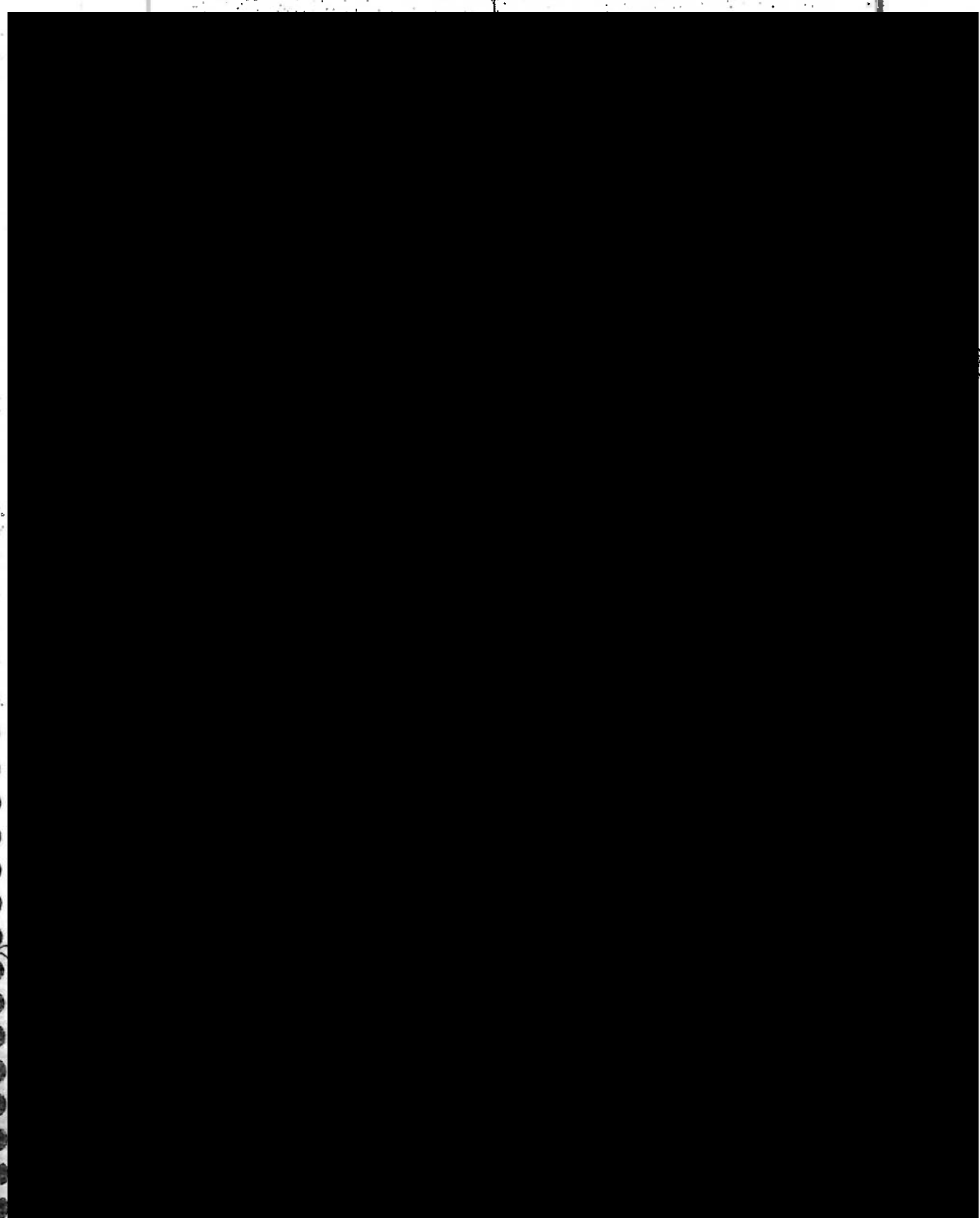




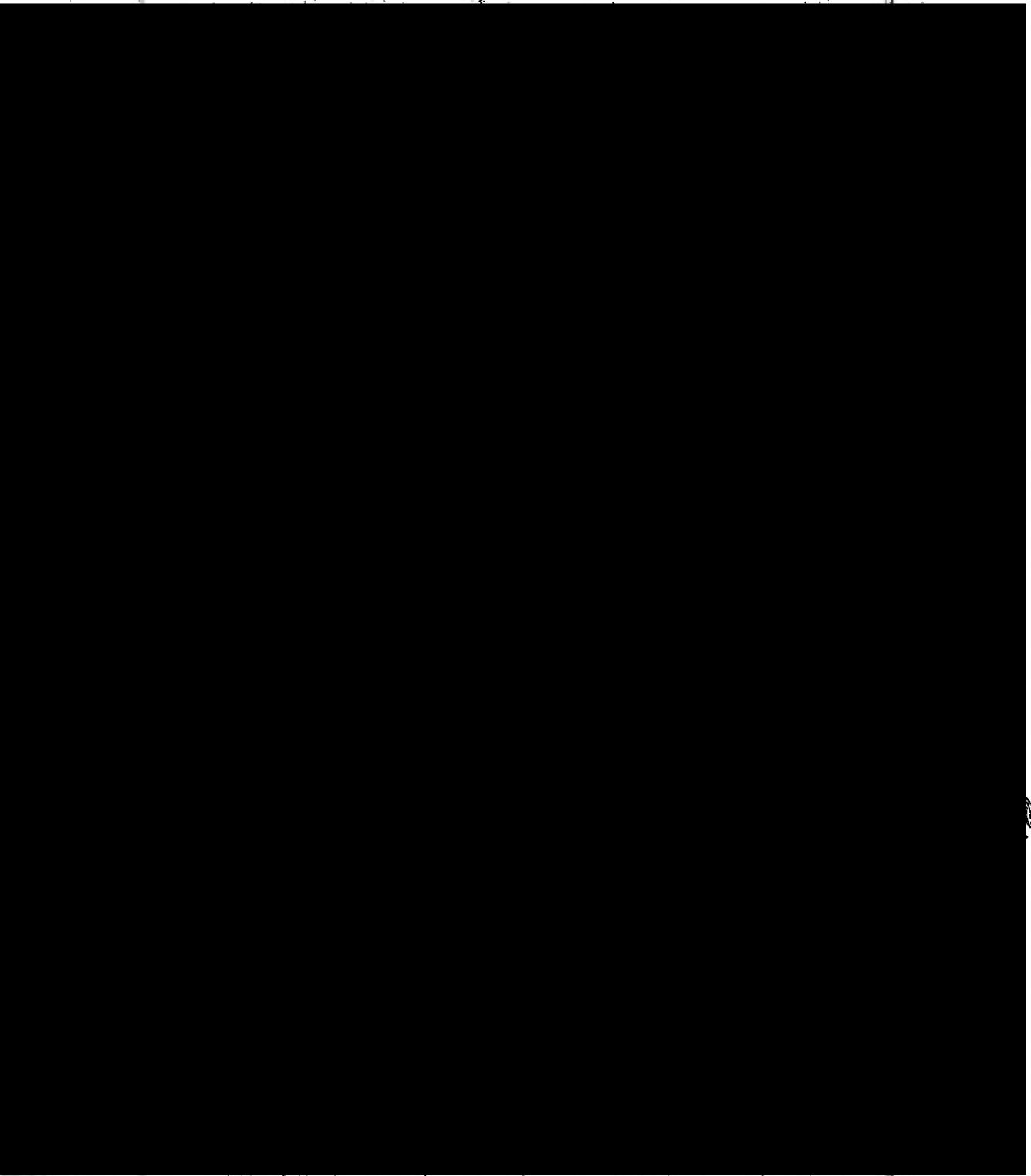
24

9

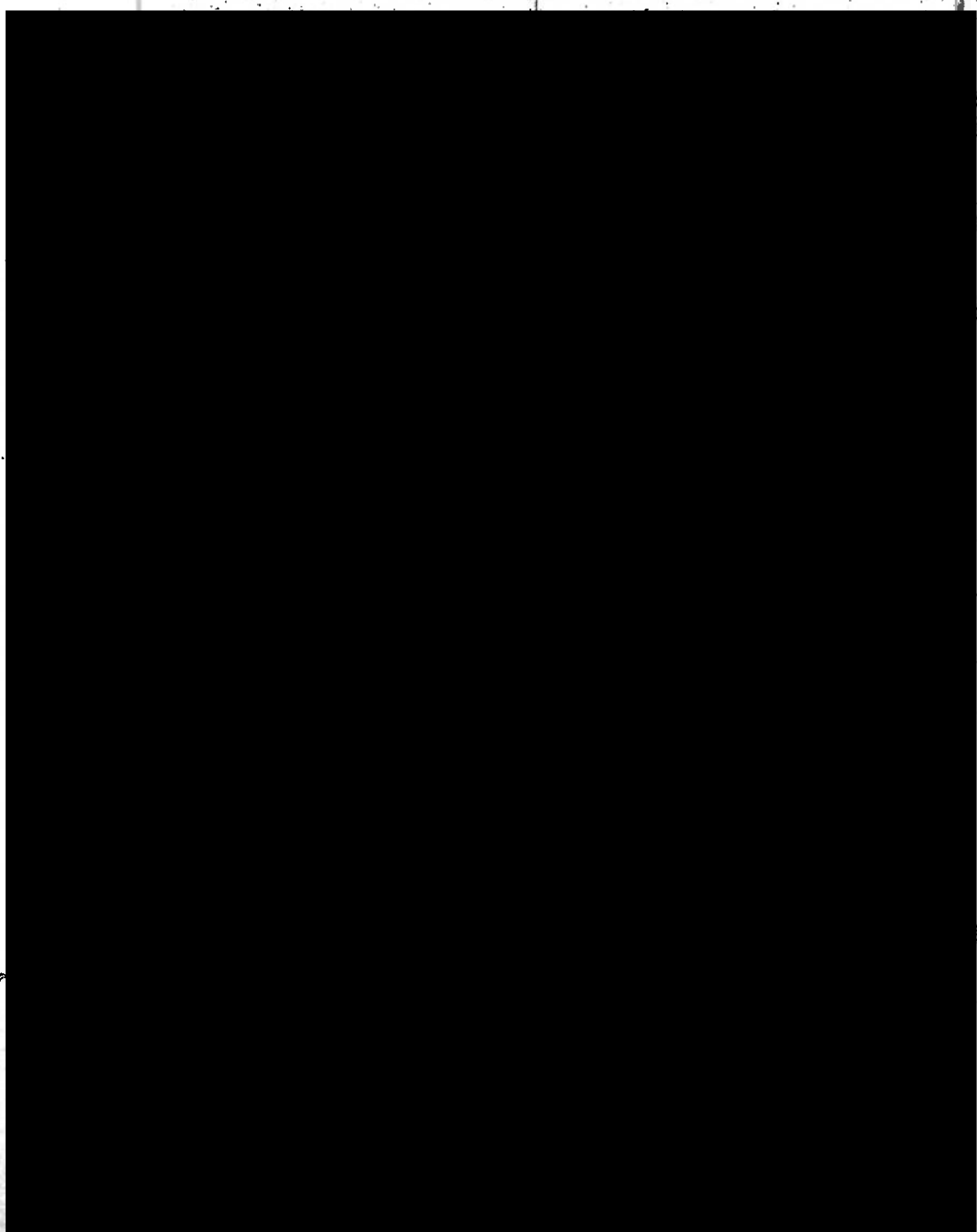
20

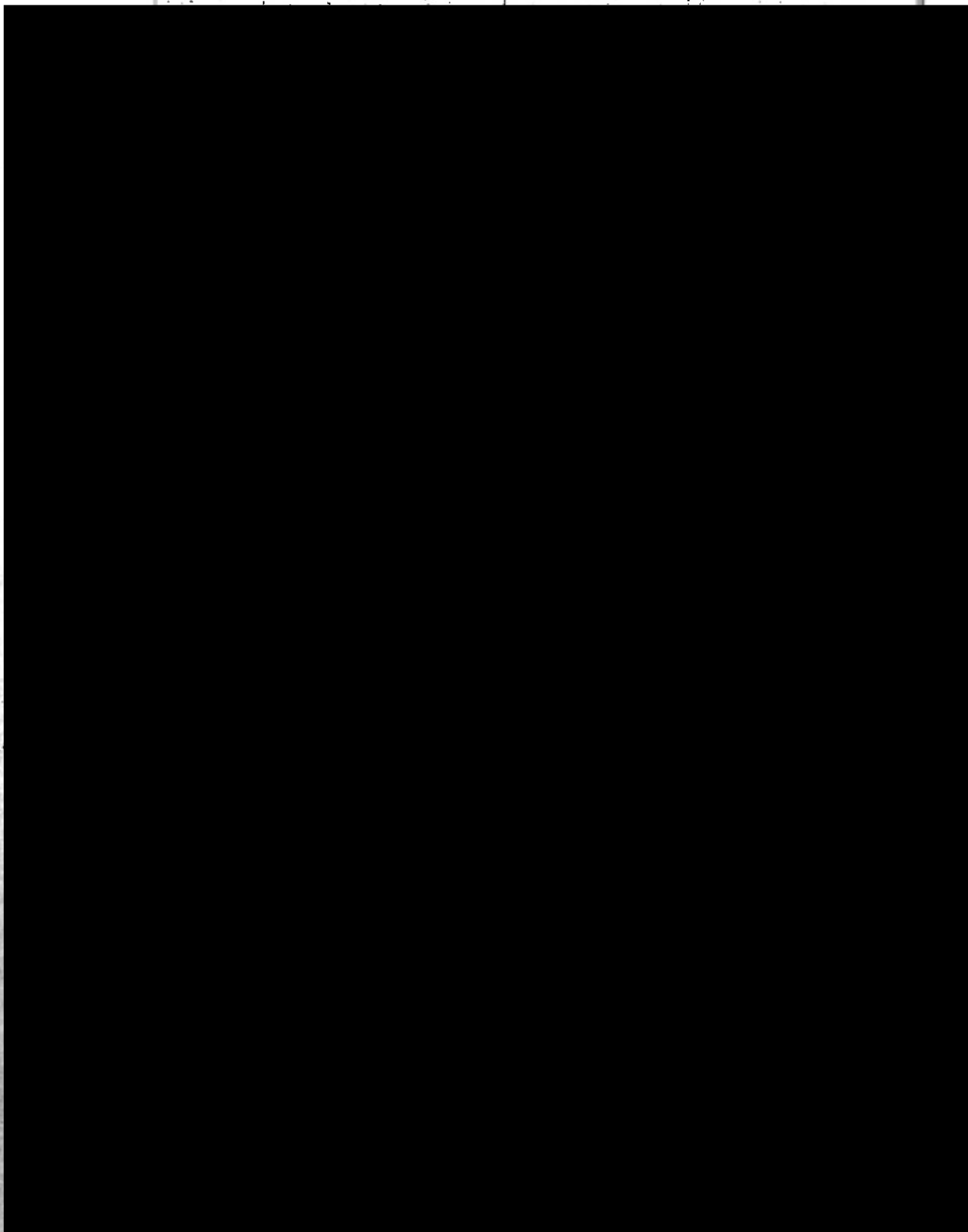


10

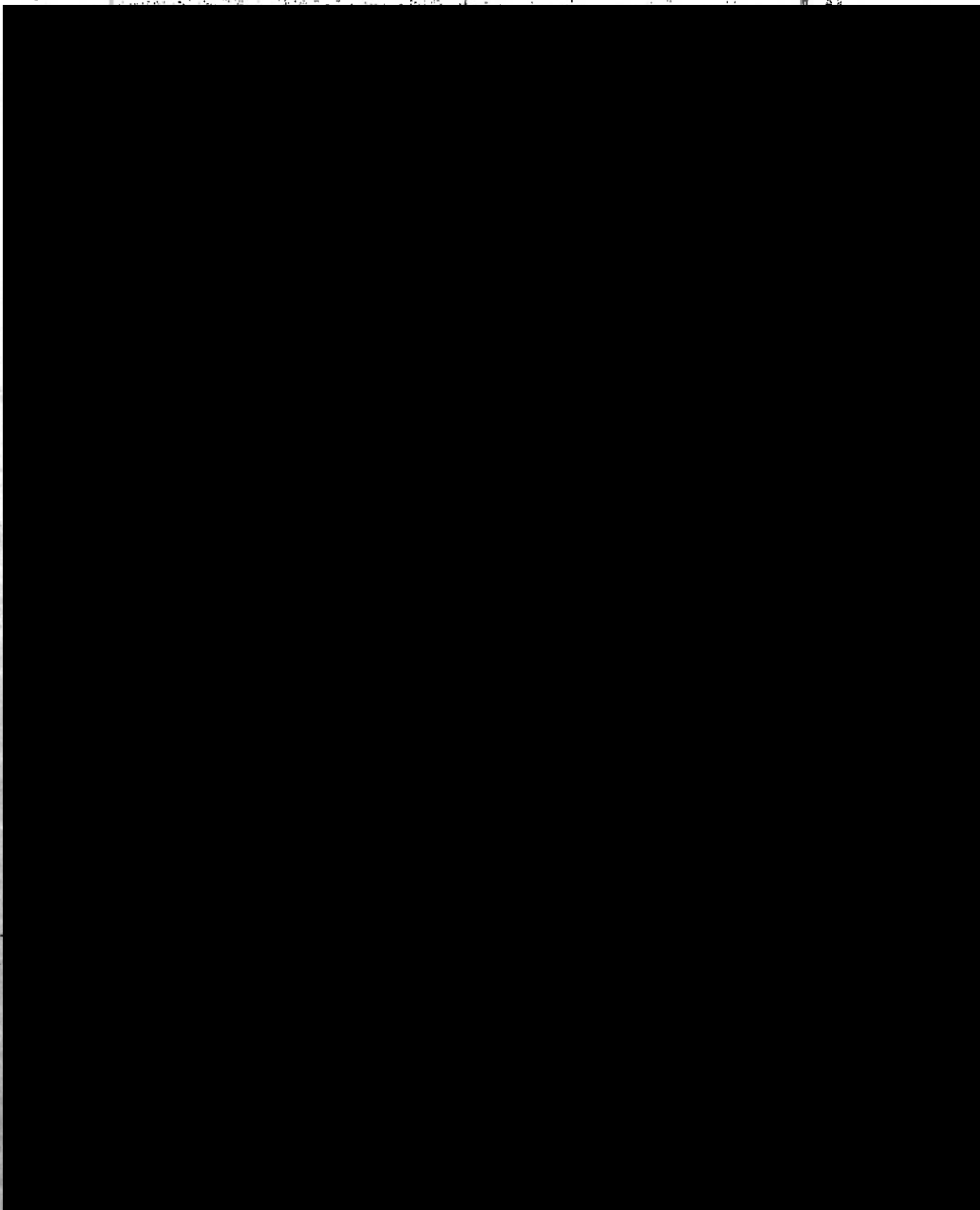


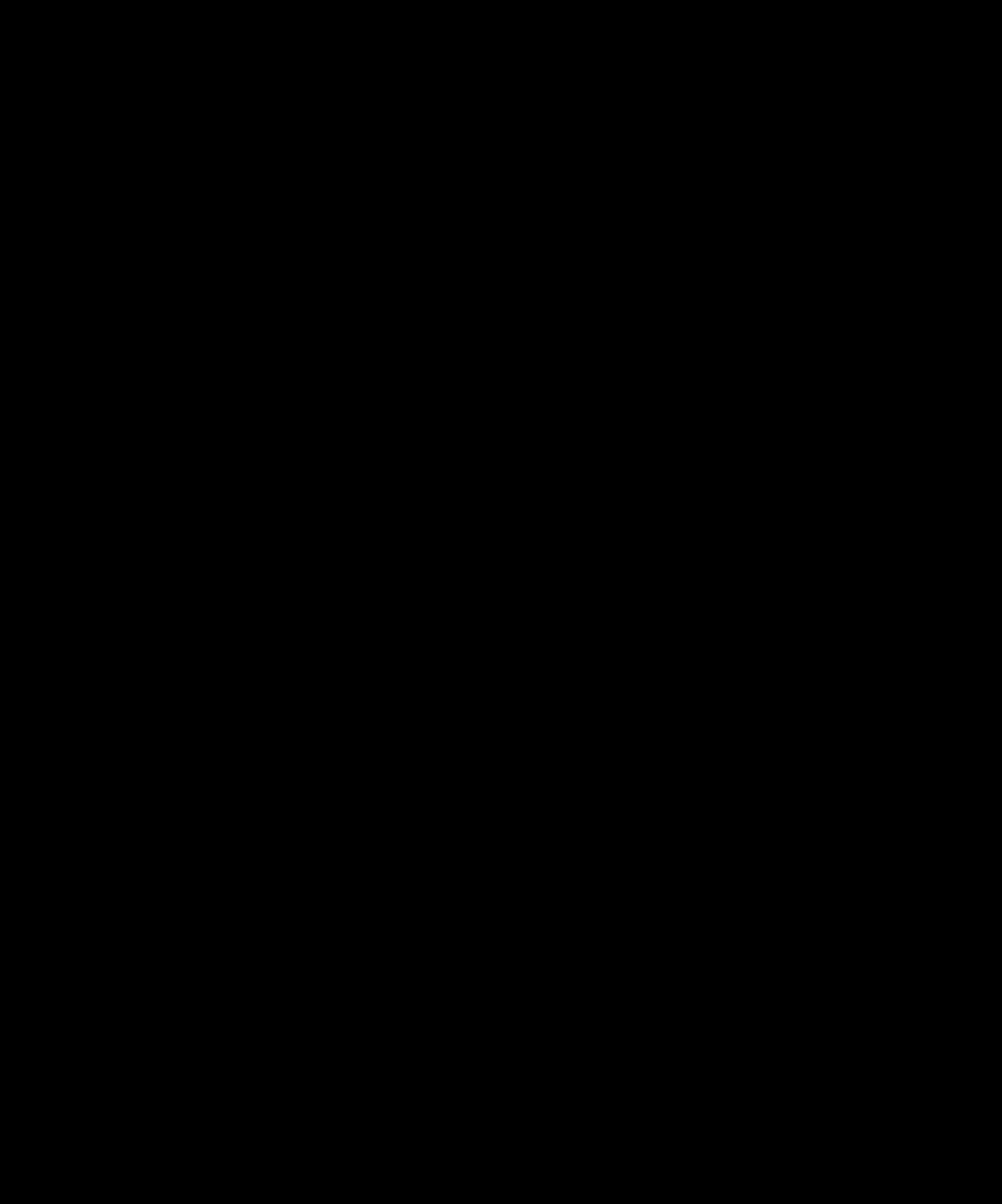
11

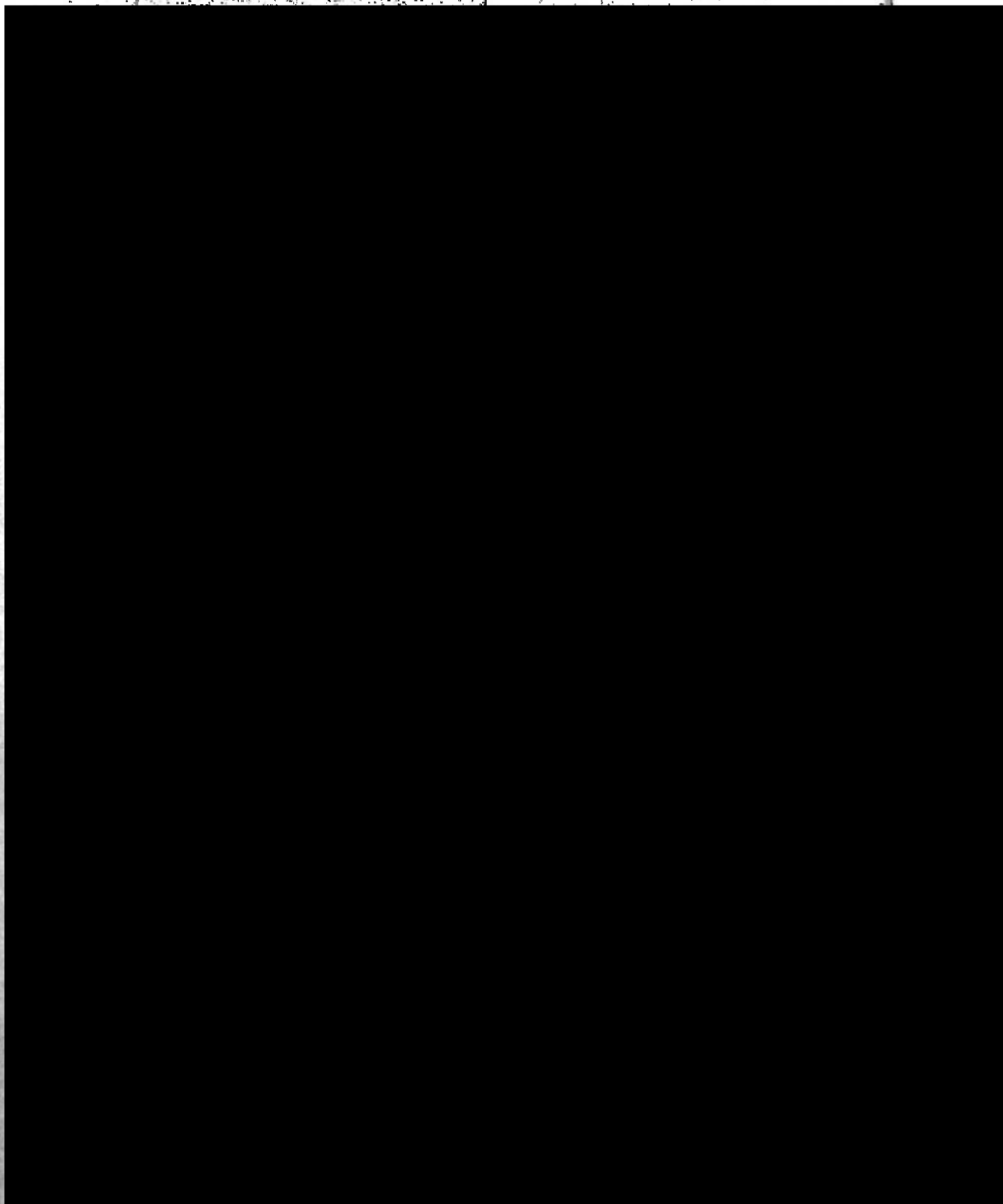


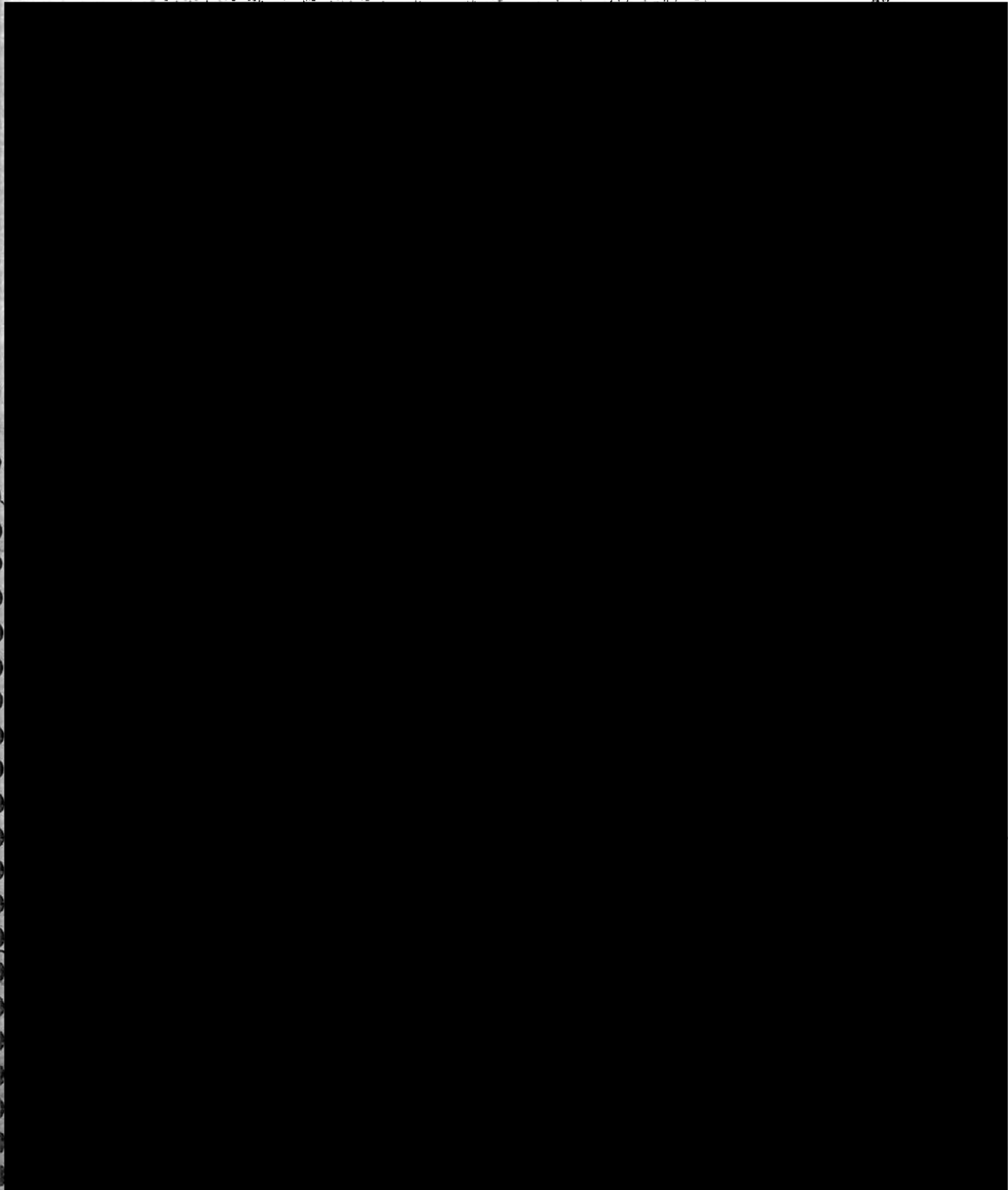


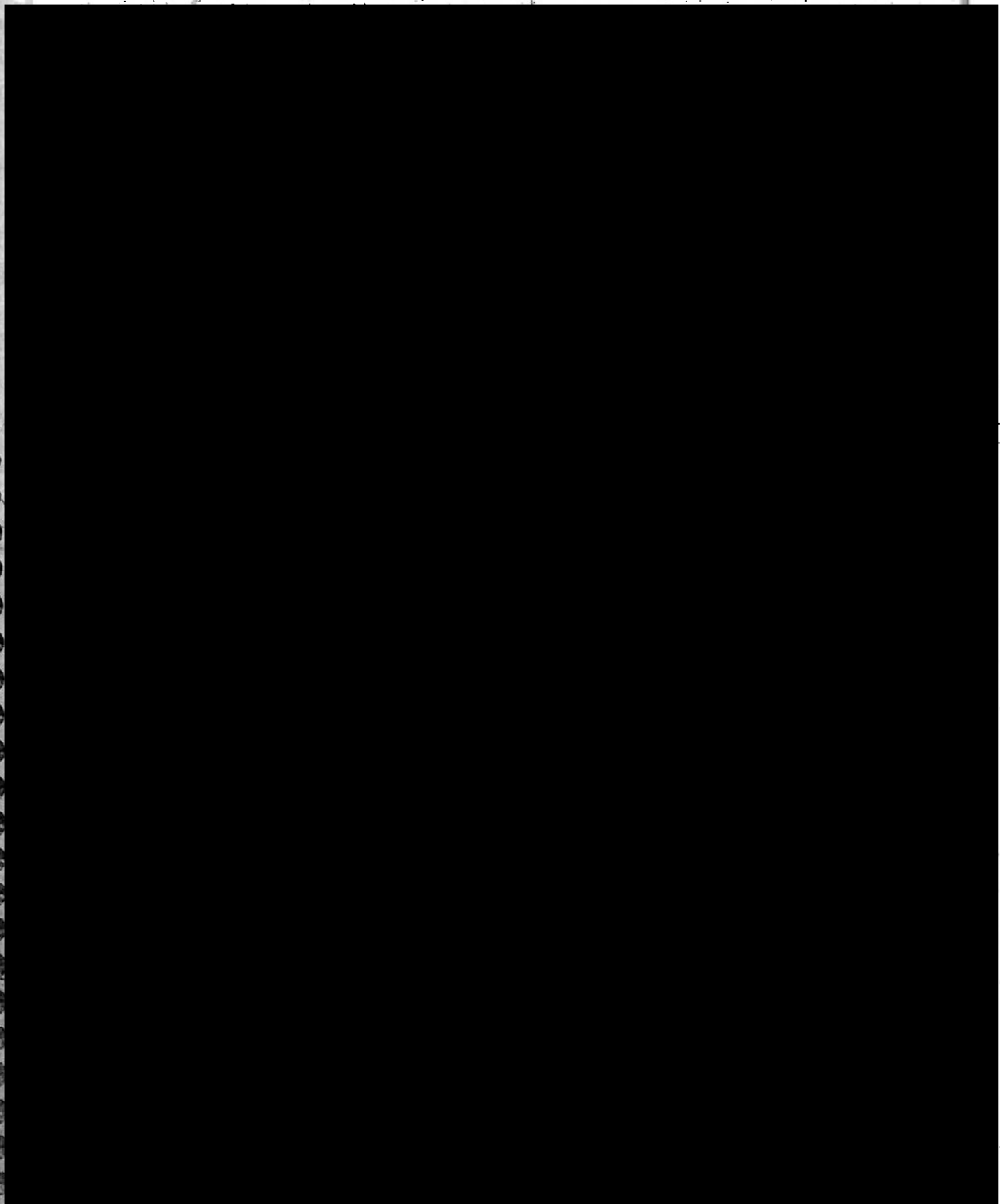
construcción
sin permiso



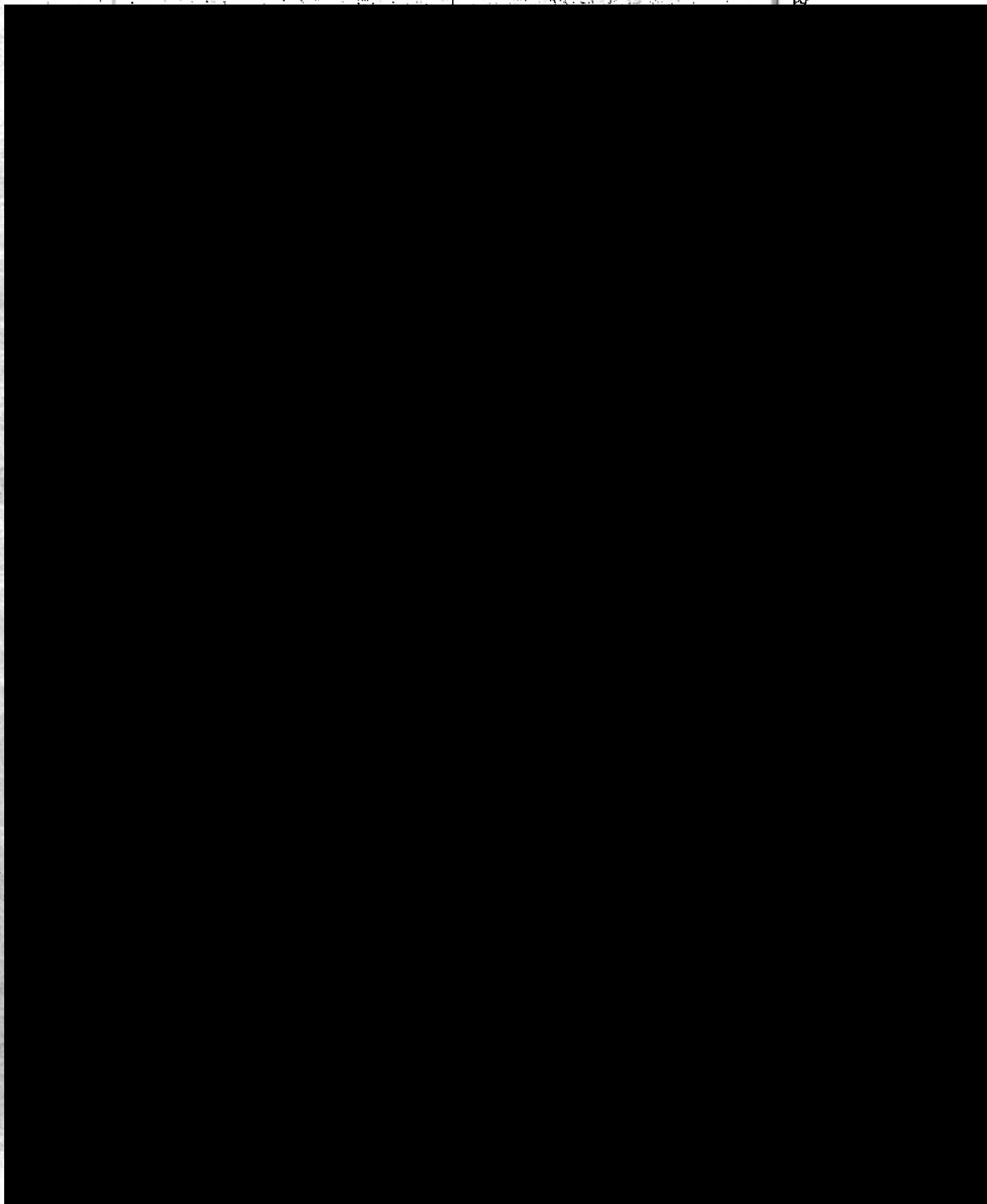


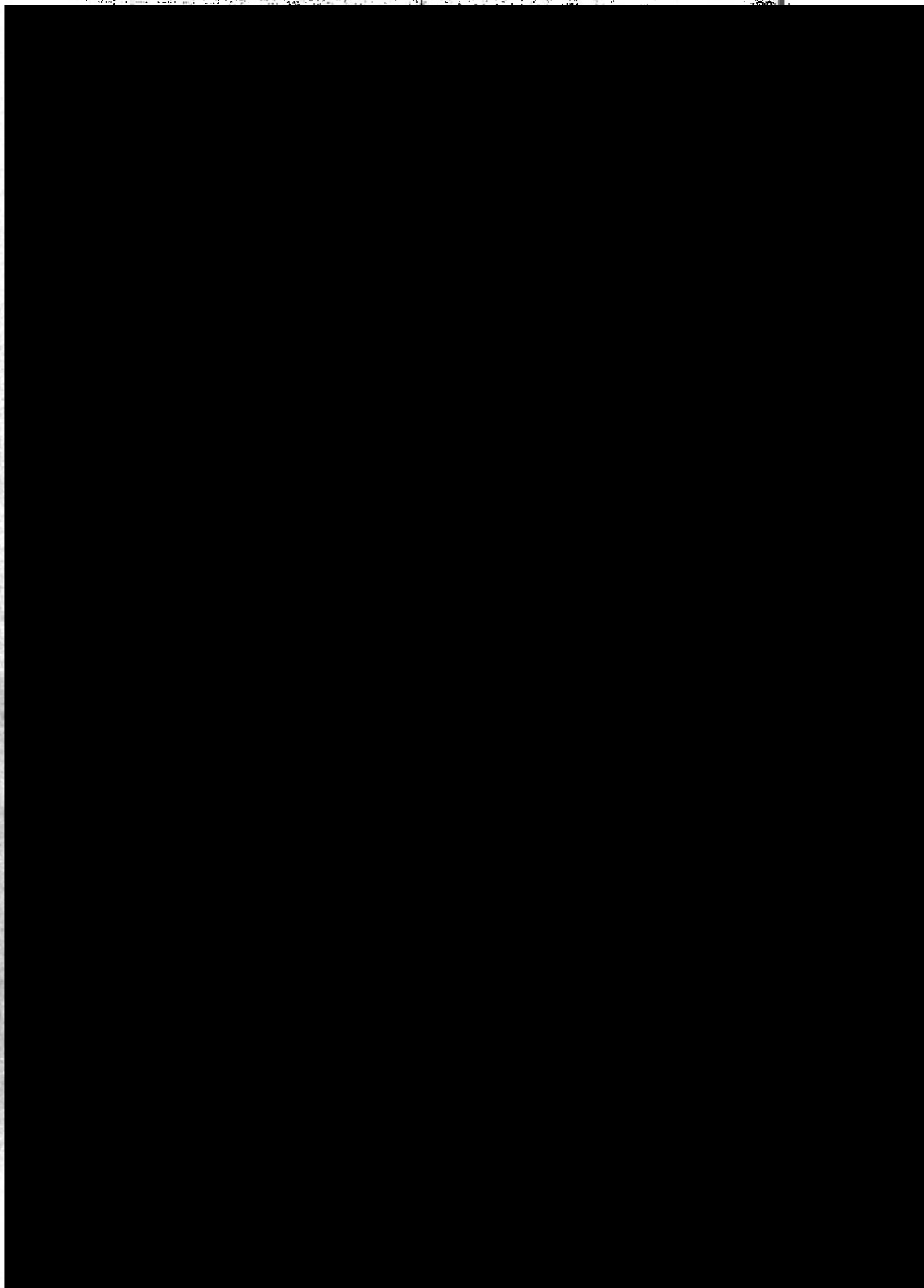


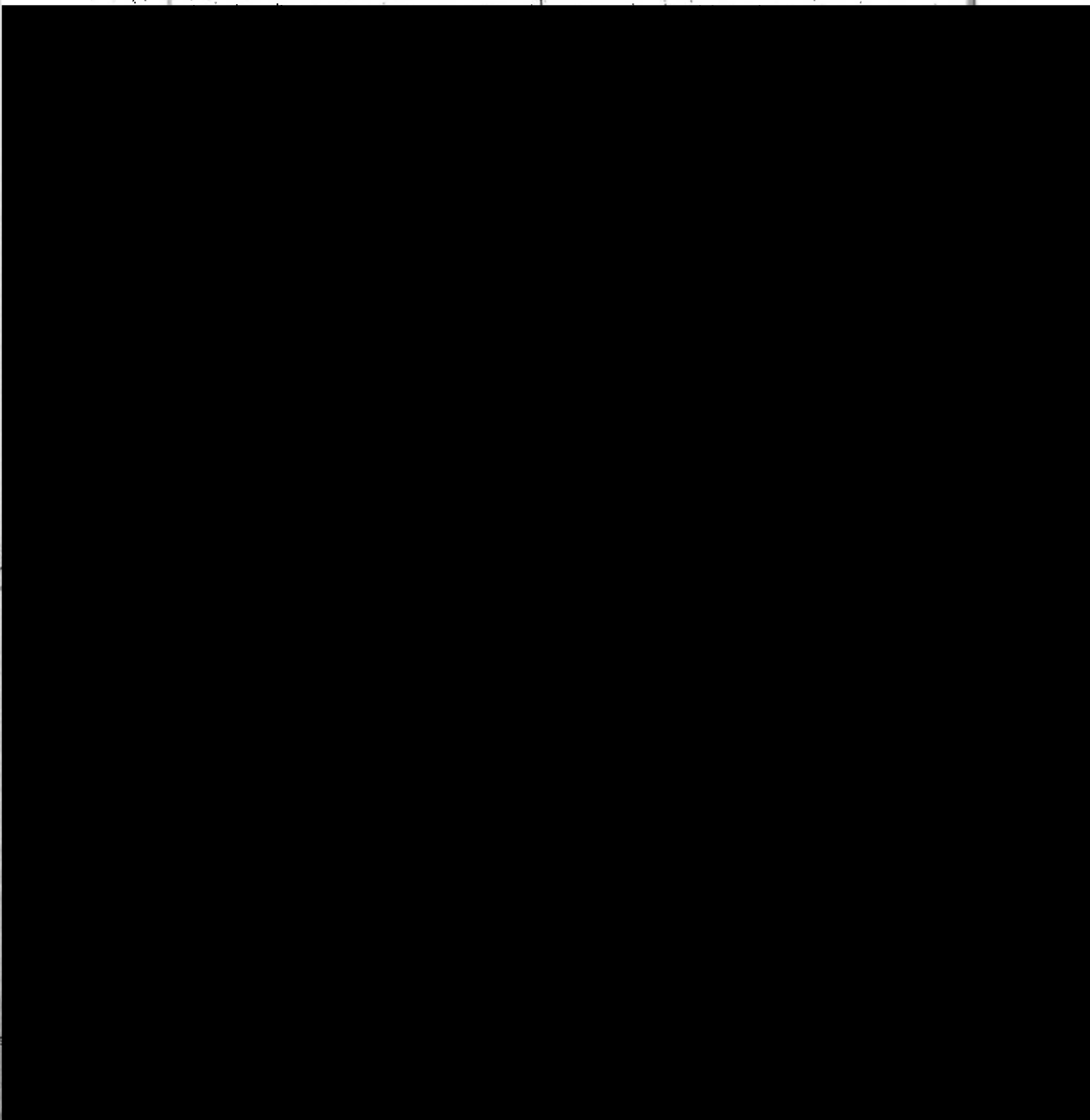




u







Todas las Direcciones Municipales